

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN **V**IOLENCIA **C**RIMINAL

---

**C**aracterísticas,  
**P**revención y  
**T**ratamiento  
de la **V**iolencia

---

**P**LAN DOCENTE

**C**URSO 2021-2022

## ÍNDICE

<b><u>1. PLAN DE ESTUDIOS</u></b>	<b>3</b>
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	4
1.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	4
1.3. COMPETENCIAS DEL TÍTULO	5
1.4. ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
1.5. METODOLOGÍAS DOCENTES	7
1.6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN	8
<b><u>2. NÚMERO DE GRUPOS Y CRÉDITOS POR ACTIVIDAD</u></b>	<b>10</b>
<b><u>3. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA DOCENCIA</u></b>	<b>12</b>
3.1. CALENDARIO Y HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES	12
3.2. PRÁCTICAS EXTERNAS	14
3.3. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	15
3.4. CALENDARIO DE EXÁMENES	17
<b><u>4. FICHAS DE ASIGNATURAS Y PLANES DE CONTINGENCIA</u></b>	<b>17</b>

## **1. PLAN DE ESTUDIOS**

El Máster Universitario en Violencia Criminal pretende ofrecer una formación especializada a los profesionales que desarrollan labores en el amplio campo de la definición, prevención, persecución y tratamiento de la violencia criminal en sus diversas manifestaciones. Se trata de una especialización criminológica muy específica que abarca, no obstante, un abanico profesional enormemente amplio dentro de los sectores público y privado. En el ámbito de las Administraciones públicas, se dirige a todo el personal que desempeña funciones –a nivel local, autonómico, estatal e internacional- relacionadas con este fenómeno (desde los miembros de los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, hasta los profesionales encargados de la custodia y tratamiento del delincuente violento en instituciones penitenciarias o en otros centros de reeducación o reinserción social, pasando por el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima o los propios órganos y profesionales involucrados en la investigación y enjuiciamiento de delitos violentos –abogados, fiscales, jueces-, así como el personal que participa en la redacción e implementación de textos legislativos sobre la materia en diferentes niveles). En el ámbito privado, el Máster pretende ofrecer una formación global e integral a los distintos profesionales que, en sus respectivos ámbitos, mantienen un contacto más o menos permanente con el fenómeno violento, a título individual (personal de seguridad privada, trabajadores y educadores sociales, psicólogos, pedagogos, etc.), o como miembros de un colectivo (ONGs, asociaciones o fundaciones que tiene por objetivo la prevención de la violencia criminal en el ámbito regional, nacional o internacional).

La formación especializada que ofrece este Máster no va dirigida exclusivamente, pues, a los egresados de estudios en Criminología, sino que apunta asimismo a los titulados en otras disciplinas sociales y jurídicas, así como a los procedentes de otras ramas del conocimiento que requieran en su quehacer profesional diario una visión global, integral y sistemática del complejo fenómeno que es la violencia criminal.

Para conseguir los objetivos marcados, y atendiendo tanto a la finalidad de especialización perseguida como a la experiencia previamente obtenida en la impartición del anterior Máster Universitario en Sistema penal, el plan de estudios se ha estructurado sin contemplar optatividad, de modo que los cuatro módulos con clases presenciales (tanto el relativo a metodología y principios fundamentales, como los tres específicos) son obligatorios, al igual que las prácticas curriculares y el Trabajo de Fin de Máster.

## 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

<b>DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA</b>	
<b>Créditos totales:</b>	60
<b>Número de créditos en Prácticas Externas:</b>	6
<b>Número de créditos Obligatorios:</b>	48
<b>Número de créditos Trabajo Fin de Máster:</b>	6

## 1.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

<b>Módulo/Materia</b>	<b>Asignaturas vinculadas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Curso</b>	<b>Organización temporal *</b>	<b>Carácter</b>
METODOLOGÍA, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS	Manifestaciones de la violencia en la sociedad actual	3	1º	1er. Semestre	OB.
	Principios y políticas de seguridad ante el fenómeno violento	3	1º	1er. Semestre	OB.
	Observación y medición de la violencia criminal	3	1º	1er. Semestre	OB.
	Definición jurídico penal de la violencia y mecanismos de reparación	3	1º	1er. Semestre	OB.
VIOLENCIA INTERPERSONAL	Introducción a la violencia interpersonal	3	1º	1er. Semestre	OB.
	Violencia y género	3	1º	1er. Semestre	OB.
	Violencia ejercida contra menores	3	1º	1er. Semestre	OB.
	Violencia juvenil	3	1º	1er. Semestre	OB.
VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	Introducción a la violencia institucional y estructural	3	1º	1er. Semestre	OB.
	Violencia criminal organizada	3	1º	1er. Semestre	OB.
	Ciber violencia	3	1º	2º Semestre	OB.
	Violencia de Estado y contra el Estado	3	1º	2º Semestre	OB.
CONTEXTOS ESPACIALES DE LA VIOLENCIA	Distribución espacial de la violencia	3	1º	2º Semestre	OB.
	Tecnologías, seguridad y gestión espacial de la violencia	3	1º	2º Semestre	OB.
	Violencia en el espacio rural	3	1º	2º Semestre	OB.
	Violencia en el espacio urbano	3	1º	2º Semestre	OB.
PRÁCTICAS EXTERNAS		6	1º	2º Semestre	OB.
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		6	1º	2º Semestre	OB.

### 1.3. COMPETENCIAS DEL TÍTULO

<b>CÓDIGO</b>	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>
<b>CB6</b>	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
<b>CB7</b>	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
<b>CB8</b>	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
<b>CB9</b>	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
<b>CB10</b>	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

<b>CÓDIGO</b>	<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>
<b>CG1</b>	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.
<b>CG2</b>	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal
<b>CG3</b>	Reconocer factores asociados a la violencia criminal, actuando conforme a la ética exigible en cada ámbito profesional
<b>CG4</b>	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal
<b>CG5</b>	Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal
<b>CG6</b>	Trabajar en entornos interdisciplinares, identificando los factores concurrentes en cada manifestación de la violencia y elaborando propuestas de prevención y tratamiento
<b>CG7</b>	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal
<b>CG8</b>	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable
<b>CG9</b>	Mantener una comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuados para una interacción efectiva y ética con personas causantes y/o afectadas por la violencia criminal

<b>CÓDIGO</b>	<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
<b>CT1</b>	Trabajar en equipo y coordinar grupos interdisciplinares
<b>CT2</b>	Establecer una comunicación interpersonal adecuada
<b>CT3</b>	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva
<b>CT4</b>	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles

<b>CÓDIGO</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
<b>CE1</b>	Identificar las diferentes manifestaciones y condicionantes actuales de la violencia y explicar su percepción social, a partir de la valoración y gestión del riesgo
<b>CE2</b>	Evaluar y aplicar los principios y políticas de seguridad ante el fenómeno violento que se desarrollan en un Estado de Derecho
<b>CE3</b>	Diseñar una investigación sobre violencia criminal, empleando las técnicas de investigación adecuadas para el campo de estudio
<b>CE4</b>	Explicar el marco jurídico regulador de la violencia, su definición legal y los mecanismos de asistencia y reparación de las víctimas
<b>CE5</b>	Identificar las características generales de la violencia interpersonal, desde una perspectiva interdisciplinar
<b>CE6</b>	Analizar las bases epistemológicas de la violencia de género en sus distintas manifestaciones y aplicar los instrumentos disponibles para su prevención y tratamiento de agresores
<b>CE7</b>	Distinguir las manifestaciones de la violencia ejercida contra menores de edad, evaluar las medidas destinadas a su protección y elaborar programas de intervención aplicables a sus agresores
<b>CE8</b>	Comprender y analizar críticamente los modelos explicativos de la violencia juvenil, sus modalidades, marco regulador y sistemas de intervención aplicables para su prevención
<b>CE9</b>	Identificar las diferentes manifestaciones de violencia institucional y estructural, atendiendo a sus elementos configuradores y políticas preventivas aplicables
<b>CE10</b>	Distinguir las tipologías criminológicas de organizaciones criminales violentas, evaluar los instrumentos internacionales contra la criminalidad organizada y elaborar propuestas político criminales para su prevención
<b>CE11</b>	Utilizar instrumentos avanzados de detección, análisis y prevención de la violencia en contextos tecnológicos
<b>CE12</b>	Distinguir la violencia de Estado de la violencia contra el Estado, explicando sus diferentes manifestaciones y analizando críticamente los distintos mecanismos de prevención aplicables
<b>CE13</b>	Identificar los factores diferenciadores de la violencia urbana y la violencia rural en sus distintas manifestaciones, así como para analizar la distribución espacial y los patrones de movilidad de la delincuencia violenta
<b>CE14</b>	Utilizar instrumentos avanzados de detección, análisis y gestión espacial de la violencia, basados en sistemas de información geográfica, Big Data e Inteligencia Artificial
<b>CE15</b>	Detectar las particularidades de las manifestaciones de violencia en el entorno rural y evaluar críticamente las peculiaridades del control informal, policial y judicial ejercido en este ámbito
<b>CE16</b>	Detectar las necesidades específicas de intervención en grandes zonas urbanas y elaborar programas ad hoc aplicables a la prevención y tratamiento de los espacios públicos y de ocio, espectáculos deportivos y escuelas
<b>CE17</b>	Adaptar y aplicar a contextos profesionales de instituciones y organizaciones públicas o privadas los conocimientos y capacidades adquiridos en relación con la identificación, prevención y tratamiento de la violencia
<b>CE18</b>	Diseñar, elaborar y defender públicamente un estudio o dictamen sobre una cuestión teórica específica o un caso práctico íntimamente relacionado con alguna de las temáticas relacionadas con las características, prevención y tratamiento de la violencia



#### 1.4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se entienden como actividades formativas todas aquellas actividades realizadas, tanto en el aula como fuera de ella, encaminadas a adquirir las competencias establecidas en las distintas materias que forman parte de este Máster.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
<b>Id</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA</b>
<b>1</b>	<b>Clases presenciales teórico-prácticas</b>
<b>2</b>	<b>Prácticas de campo</b>
<b>3</b>	<b>Trabajo autónomo del estudiante</b>
<b>4</b>	<b>Trabajo en grupo</b>
<b>5</b>	<b>Tutorías</b>
<b>6</b>	<b>Redacción de memoria de prácticas externas</b>
<b>7</b>	<b>Elaboración del TFM</b>

#### 1.5. METODOLOGÍAS DOCENTES

Para desarrollar con éxito las actividades formativas anteriormente descritas, se ha optado por la metodología docente que mejor se adecúa a la transmisión de conocimientos y adquisición de competencias previstas. A continuación se enumeran los distintos métodos docentes que puede utilizar el profesorado para facilitar dicha adquisición de competencias por parte del estudiante.

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
<b>Id</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>
<b>1</b>	<b>Clase o Lección Magistral</b>
<b>2</b>	<b>Análisis de casos o supuestos prácticos</b>
<b>3</b>	<b>Aprendizaje cooperativo</b>
<b>4</b>	<b>Resolución de problemas y ejercicios</b>
<b>5</b>	<b>Elaboración de programas o propuestas de prevención o intervención</b>
<b>6</b>	<b>Actividades <i>online</i></b>
<b>7</b>	<b>Tutorización de prácticas externas</b>
<b>8</b>	<b>Tutorización del TFM</b>

El sistema de calificaciones de las materias del título será el vigente en cada momento, quedando definido actualmente de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. De conformidad con las normas establecidas al efecto por la Universidad de Cádiz, cada crédito ECTS se traduce en 25 horas de trabajo del estudiante.

Las actividades formativas anteriormente relacionadas, así como su equivalencia en horas de trabajo del alumnado, se especificarán en la ficha de cada materia, según la metodología docente que vaya a emplear el profesorado de la misma en cada caso concreto.

## 1.6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación estará basado en pruebas que permitan valorar de manera objetiva el nivel de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los alumnos. De entre las estrategias de evaluación disponibles, se han elegido como propias del Máster las relacionadas en el siguiente cuadro:

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
<b>1</b>	<b>Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas</b>
<b>2</b>	<b>Realización de trabajos o actividades <i>online</i></b>
<b>3</b>	<b>Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos</b>
<b>4</b>	<b>Memoria final de prácticas externas y ficha de evaluación del tutor profesional</b>
<b>5</b>	<b>Elaboración, exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster</b>

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades *online*: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad *on line* (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades *on line* podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de



comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

- Memoria final de prácticas externas y ficha de evaluación del tutor profesional: constituyen los elementos básicos para evaluar el grado de adquisición de las competencias propias del módulo de prácticas por parte del tutor académico designado. La memoria final, que debe ser elaborada por el propio estudiante, contiene una descripción de las tareas realizadas en la entidad colaboradora, así como un análisis de los conocimientos y experiencia adquiridos durante su desarrollo. Por su parte, la ficha de evaluación del tutor profesional de la entidad colaboradora contiene una valoración de las aptitudes y progreso observados en el alumno durante la realización de dichas prácticas.
- Elaboración, exposición y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster: los criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Máster vienen delimitados en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, cuyo artículo 8 establece que la calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del trabajo presentado, las características del material entregado y la claridad expositiva, así como la capacidad de debate y defensa argumental. La calificación final será la media aritmética de las notas atribuidas al trabajo por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora que deberá constituirse a tal fin, todo ello de acuerdo con las particularidades que se establezcan al respecto en el Reglamento interno del Máster que la Junta de Facultad apruebe.

En todo caso, la calificación final se ajustará a los sistemas de evaluación y criterios de valoración de pruebas o actividades descritos en las fichas de cada materia, publicados en el marco de las guías docentes de cada curso académico, y atendiendo al Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz.

## 2. NÚMERO DE GRUPOS Y CRÉDITOS POR ACTIVIDAD

Conforme a lo especificado en su Memoria de Verificación, el Máster Universitario en Violencia Criminal ofertará anualmente un máximo de 30 plazas de nuevo ingreso. Por otro lado, todas las asignaturas de los módulos de docencia presencial tienen una duración de 3 créditos, divididos en todos los casos en 2 créditos teóricos y 1 práctico, lo que en principio permite planificar estas enseñanzas en un único grupo de actividad. A continuación se detalla el encargo docente aprobado por los Departamentos implicados para satisfacer la docencia a impartir en el Máster:

Asignatura	Duración (A, 1S, 2S)	Departamento	Responsable SI/NO	Área	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos
<b>MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL</b>	1S	D. INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL	1,5	0,5
		ECONOMÍA GENERAL	NO	SOCIOLOGÍA	0,5	0,5
<b>PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO</b>	1S	D. INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL	2	1
<b>OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL</b>	1S	D. INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	PROF. EXTERNO	0,5	0,5
		ECONOMÍA GENERAL	NO	SOCIOLOGÍA	0,5	
		ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	NO	ESTADÍSTICA	1	0,5
<b>DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN</b>	1S	D. INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL PROF. EXTERNO	2 0,25	0,75 0,25
<b>INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL</b>	1S	D. INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL PROF. EXTERNO	0,5 0,5	 1
		NEUROCIENCIAS	NO	PSIQUIATRÍA	1	
<b>VIOLENCIA Y GÉNERO</b>	1S	D. INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL DERECHO PROCESAL	1,5 0,25	0,75
		PSICOLOGÍA	NO	PSICOLOGÍA	0,25	0,25
<b>VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES</b>	1S	D. INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	D. PENAL D. PROCESAL	1,25 0,50	0,75
		PSICOLOGÍA	NO	PSICOLOGÍA	0,25	0,25

Asignatura	Duración (A, 1S, 2S)	Departamento	Responsable SI/NO	Área	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos
VIOLENCIA JUVENIL	1S	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL DCHO. PROCESAL PROF. EXTERNO	1 0,25	0,25 0,5
		PSICOLOGÍA	NO	PSICOLOGÍA	0,25	0,25
		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NO	TRABAJO SOCIAL	0,50	
INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	1S	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL DCHO. PROCESAL	1,5 0,25	0,5 0,25
		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	NO	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	0,25	0,25
VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	1S	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL DCHO. PROCESAL PROF. EXTERNO	1,25 0,25 0,5	0,5 0,5
CIBER VIOLENCIA	2S	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL DCHO. PROCESAL	1 0,5	0,5
		MATEMÁTICAS	NO	MATEMÁTICA APLICADA	0,5	0,5
VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	2S	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL PROF. EXTERNO	2	0,5 0,5
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	2S	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL	1,5	1
		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NO	TRABAJO SOCIAL	0,5	
TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	2S	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL PROF. EXTERNO	1,75 0,25	0,5 0,5
VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	2S	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL DCHO. PROCESAL PROF. EXTERNO	2	0,5 0,25 0,25
VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	2S	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	SI	DERECHO PENAL PROF. EXTERNO	1,75 0,25	0,75 0,25

### 3. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA DOCENCIA

Las sesiones presenciales se desarrollarán entre los meses de octubre de 2021 y mayo de 2022, de lunes a jueves en horario de tarde, de 16:00 h. a 20:15 h., a razón de dos franjas horarias intercaladas por quince minutos de descanso, utilizando para ello con carácter general el Aula 1.7 del Edificio Multiusos del Campus de Jerez.

#### 3.1. CALENDARIO Y HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

##### PRIMER SEMESTRE

LUNES 4 DE OCTUBRE	MARTES 5 DE OCTUBRE	MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE	JUEVES 7 DE OCTUBRE
MANIF. VIOLENCIA 1	MANIF. VIOLENCIA 2	MANIF. VIOLENCIA 3	MANIF. VIOLENCIA 4
LUNES 11 DE OCTUBRE <b>FESTIVO</b>	MARTES 12 DE OCTUBRE <b>FESTIVO</b>	MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE MANIF. VIOLENCIA 5	JUEVES 14 DE OCTUBRE MANIF. VIOLENCIA 6
LUNES 18 DE OCTUBRE	MARTES 19 DE OCTUBRE	MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE	JUEVES 21 DE OCTUBRE
PRINCIPIOS Y POLÍT. 1	PRINCIPIOS Y POLÍT. 2	PRINCIPIOS Y POLÍT. 3	PRINCIPIOS Y POLÍT. 4
LUNES 25 DE OCTUBRE	MARTES 26 DE OCTUBRE	MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE	JUEVES 28 DE OCTUBRE
PRINCIPIOS Y POLÍT. 5	PRINCIPIOS Y POLÍT. 6	OBSERV. Y MEDICIÓN 1	OBSERV. Y MEDICIÓN 2
LUNES 1 DE NOVIEMBRE <b>FESTIVO</b>	MARTES 2 DE NOVIEMBRE OBSERV. Y MEDICIÓN 3	MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE OBSERV. Y MEDICIÓN 4	JUEVES 4 DE NOVIEMBRE OBSERV. Y MEDICIÓN 5
LUNES 8 DE NOVIEMBRE OBSERV. Y MEDICIÓN 6	MARTES 9 DE NOVIEMBRE DEF. VIOLENCIA 1	MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DEF. VIOLENCIA 2	JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEF. VIOLENCIA 3
LUNES 15 DE NOVIEMBRE DEF. VIOLENCIA 4	MARTES 16 DE NOVIEMBRE DEF. VIOLENCIA 5	MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DEF. VIOLENCIA 6	JUEVES 18 DE NOVIEMBRE <b>EV. MÓDULO 1</b>
LUNES 22 DE NOVIEMBRE INT. VIOLENCIA 1	MARTES 23 DE NOVIEMBRE INT. VIOLENCIA 2	MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE INT. VIOLENC. 3	JUEVES 25 DE NOVIEMBRE INT. VIOLENC. 4
LUNES 29 DE NOVIEMBRE INT. VIOLENC. 5	MARTES 30 DE NOVIEMBRE INT. VIOLENC. 6	MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE VIOL. Y GÉNERO 1	JUEVES 2 DE DICIEMBRE VIOL. Y GÉNERO 2
LUNES 6 DE DICIEMBRE <b>FESTIVO</b>	MARTES 7 DE DICIEMBRE <b>FESTIVO</b>	MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE <b>FESTIVO</b>	JUEVES 9 DE DICIEMBRE VIOL. Y GÉNERO 3
LUNES 13 DE DICIEMBRE VIOL. Y GÉNERO 4	MARTES 14 DE DICIEMBRE VIOL. Y GÉNERO 5	MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE VIOL. Y GÉNERO 6	JUEVES 16 DE DICIEMBRE VIOL. EJ. MENORES 1
LUNES 20 DE DICIEMBRE VIOL. EJ. MENORES 2	MARTES 21 DE DICIEMBRE VIOL. EJ. MENORES 3	MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE VIOL. EJ. MENORES 4	JUEVES 23 DE DICIEMBRE <b>FESTIVO</b>
LUNES 10 DE ENERO VIOL. EJ. MENORES 5	MARTES 11 DE ENERO VIOL. EJ. MENORES 6	MIÉRCOLES 12 DE ENERO VIOLENCIA JUVENIL 1	JUEVES 13 DE ENERO VIOLENCIA JUVENIL 2
LUNES 17 DE ENERO VIOLENCIA JUVENIL 3	MARTES 18 DE ENERO VIOLENCIA JUVENIL 4	MIÉRCOLES 19 DE ENERO VIOLENCIA JUVENIL 5	JUEVES 20 DE ENERO VIOLENCIA JUVENIL 6

**PRIMER SEMESTRE**

LUNES 24 DE ENERO	MARTES 25 DE ENERO	MIÉRCOLES 26 DE ENERO	JUEVES 27 DE ENERO
<b>EV. MÓDULO 2</b>	INT. VIOL. INSTITUC. 1	INT. VIOL. INSTITUC. 2	INT. VIOL. INSTITUC. 3
LUNES 31 DE ENERO	MARTES 1 DE FEBERO	MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO	JUEVES 3 DE FEBRERO
INT. VIOL. INSTITUC. 4	INT. VIOL. INSTITUC. 5	INT. VIOL. INSTITUC. 6	

**SEGUNDO SEMESTRE**

LUNES 7 DE FEBRERO	MARTES 8 DE FEBRERO	MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO	JUEVES 10 DE FEBRERO
VIOL. CRIM. ORG. 1	VIOL. CRIM. ORG. 2	VIOL. CRIM. ORG. 3	VIOL. CRIM. ORG. 4
LUNES 14 DE FEBRERO	MARTES 15 DE FEBRERO	MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO	JUEVES 17 DE FEBRERO
VIOL. CRIM. ORG. 5	VIOL. CRIM. ORG. 6	CIBER VIOLENCIA 1	CIBER VIOLENCIA 2
LUNES 21 DE FEBRERO	MARTES 22 DE FEBRERO	MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO	JUEVES 24 DE FEBRERO
CIBER VIOLENCIA 3	CIBER VIOLENCIA 4	CIBER VIOLENCIA 5	CIBER VIOLENCIA 6
LUNES 28 DE FEBRERO	MARTES 1 DE MARZO	MIÉRCOLES 2 DE MARZO	JUEVES 3 DE MARZO
<b>FESTIVO</b>	VIOL. DE ESTADO 1	VIOL. DE ESTADO 2	VIOL. DE ESTADO 3
LUNES 7 DE MARZO	MARTES 8 DE MARZO	MIÉRCOLES 9 DE MARZO	JUEVES 10 DE MARZO
VIOL. DE ESTADO 4	VIOL. DE ESTADO 5	VIOL. DE ESTADO 6	<b>EV. MÓDULO 3</b>
LUNES 14 DE MARZO	MARTES 15 DE MARZO	MIÉRCOLES 16 DE MARZO	JUEVES 17 DE MARZO
DISTRIB. ESPACIAL 1	DISTRIB. ESPACIAL 2	DISTRIB. ESPACIAL 3	DISTRIB. ESPACIAL 4
LUNES 21 DE MARZO	MARTES 22 DE MARZO	MIÉRCOLES 23 DE MARZO	JUEVES 24 DE MARZO
DISTRIB. ESPACIAL 5	DISTRIB. ESPACIAL 6	TECNOLOGÍAS 1	TECNOLOGÍAS 2
LUNES 28 DE MARZO	MARTES 29 DE MARZO	MIÉRCOLES 30 DE MARZO	JUEVES 31 DE MARZO
TECNOLOGÍAS 3	TECNOLOGÍAS 4	TECNOLOGÍAS 5	TECNOLOGÍAS 6
LUNES 4 DE ABRIL	MARTES 5 DE ABRIL	MIÉRCOLES 6 DE ABRIL	JUEVES 7 DE ABRIL
VIOL. ESP. RURAL 1	VIOL. ESP. RURAL 2	VIOL. ESP. RURAL 3	VIOL. ESP. RURAL 4
LUNES 11 DE ABRIL	MARTES 12 DE ABRIL	MIÉRCOLES 13 DE ABRIL	JUEVES 14 DE ABRIL
<b>SEMANA SANTA</b>			
LUNES 18 DE ABRIL	MARTES 19 DE ABRIL	MIÉRCOLES 20 DE ABRIL	JUEVES 21 DE ABRIL
VIOL. ESP. RURAL 5	VIOL. ESP. RURAL 6	VIOL. ESP. URBANO 1	VIOL. ESP. URBANO 2
LUNES 25 DE ABRIL	MARTES 26 DE ABRIL	MIÉRCOLES 27 DE ABRIL	JUEVES 28 DE ABRIL
VIOL. ESP. URBANO 3	VIOL. ESP. URBANO 4	VIOL. ESP. URBANO 5	VIOL. ESP. URBANO 6
LUNES 2 DE MAYO	MARTES 3 DE MAYO	MIÉRCOLES 4 DE MAYO	JUEVES 5 DE MAYO
<b>FESTIVO</b>	<b>EV. MÓDULO 4</b>	<b>TUTORIZACIONES PREPARATORIAS TFM</b>	
LUNES 9 DE MAYO	MARTES 10 DE MAYO	MIÉRCOLES 11 DE MAYO	JUEVES 12 DE MAYO
<b>FERIA DE JEREZ</b>			
LUNES 16 DE MAYO	MARTES 17 DE MAYO	MIÉRCOLES 18 DE MAYO	JUEVES 19 DE MAYO
<b>EXÁMENES</b>			

**DEL 23 DE MAYO AL 17 DE JUNIO: PERIODO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS**  
**DEL 20 AL 24 DE JUNIO: PERIODO PREVISTO PARA EL DEPÓSITO DEL TFM**  
**DEL 4 AL 12 DE JULIO: PERIODO PREVISTO PARA LA DEFENSA DEL TFM**

### 3.2. PRÁCTICAS EXTERNAS

Se prevé con carácter general que el periodo de realización de las prácticas externas se desarrolle entre los meses de mayo y junio de 2022, si bien este podrá concretarse en función del número de estudiantes matriculados, su perfil académico y la entidad colaboradora donde se lleven a cabo. En todo caso, el inicio de las prácticas externas no podrá ser anterior al 29 de abril de 2022.

PRÁCTICAS EXTERNAS						
ECTS:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL: Nº Ects por semestre	1º	2º	3º	4º
					6	
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:						
C. Básicas	C. Generales	C. Específicas	C. Transversales			
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8	CE17	CT1, CT2, CT3, CT4			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:						
Adaptar y aplicar en contextos profesionales las capacidades y habilidades adquiridas en relación con la identificación, prevención y tratamiento de la violencia.						
CONTENIDOS:						
Las prácticas externas se realizarán en instituciones u organismos públicos o privados donde se desarrollen labores relacionadas con la prevención de la violencia criminal, tratamiento de los agresores o asistencia a las víctimas. Los contenidos de la actividad vendrán definidos en el Proyecto Formativo que se elabore para cada estudiante, en función de las labores que desarrolle la entidad colaboradora y determinen sus tutores profesionales y académicos.						
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:	Id de la Actividad Formativa	Nº de horas	Presencialidad (%)			
	2	125	100			
	5	5	50			
	6	20	0			
METODOLOGÍAS DOCENTES:						
id. 7: Tutorización de prácticas externas						
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:						
Denominación Sistema Evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima			
Asistencia y participación activa en las actividades presenciales		70%	70%			
Memoria final de prácticas externas y ficha de evaluación del tutor profesional		30%	30%			



### 3.3. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) se rige por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Universidad de Cádiz. Asimismo, en la página web del Master se publicará el Reglamento Interno de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal, que será elaborado conforme a lo previsto en la normativa básica y en la memoria de verificación del Título, y sometido a la consideración de la Junta de la Facultad de Derecho.

El objetivo del TFM es procurar el desarrollo de competencias investigadoras a través de la elaboración tutelada de un trabajo sobre un tema específico relacionado con las características, prevención y tratamiento de la violencia criminal. La temática a desarrollar en el TFM se concretará atendiendo en la medida de lo posible al perfil de los estudiantes y las líneas de investigación de los docentes tutores.

Con carácter general, los criterios evaluación de los Trabajos Fin de Máster vienen delimitados en el Reglamento Marco ya mencionado, cuyo artículo 8 establece que la calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del trabajo presentado, las características del material entregado y la claridad expositiva, así como la capacidad de debate y defensa argumental. La calificación final será la media aritmética de las notas atribuidas al trabajo por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora que deberá constituirse a tal fin, todo ello de acuerdo con las particularidades que se establezcan al respecto en el Reglamento interno del Máster que la Junta de Facultad apruebe.

La persona Coordinadora del Máster gestionará el proceso de elaboración y presentación de los Trabajos Fin de Máster, con apoyo del personal de administración y servicios, lo que incluye elevar a la Comisión Académica del Máster las propuestas de asignación de temas y tutores, designación de las Comisiones evaluadoras y calendario de actuaciones.

La Comisión Académica del Master asume las funciones que en el Reglamento Marco se atribuyen a la Comisión de Fin de Master, entre las que destaca la de aprobar las instrucciones para la elaboración de los Trabajos Fin de Master, asignar los temas y tutores a los estudiantes, así como proponer la designación de las Comisiones Evaluadoras.

Dentro del primer semestre del curso académico, la Comisión Académica del Máster propondrá una asignación provisional de tema y tutor/a a cada estudiante, que será publicada en la página web del Máster, abriendo un plazo para la presentación, en su caso, de reclamaciones y peticiones. Finalizado dicho plazo, se publicará asimismo el listado definitivo de asignaciones.

Las fechas previstas inicialmente para el depósito y defensa del Trabajo fin de Máster son las siguientes:

○ *Convocatoria de junio:*

Plazo previsto para el depósito: del 20 al 24 de junio de 2022.

Plazo previsto para el acto de defensa: del 4 al 12 de julio de 2022.

○ *Convocatoria de septiembre:*

Plazo previsto para el depósito: del 5 al 9 de septiembre de 2022.

Plazo previsto para el acto de defensa: del 19 al 23 de septiembre de 2022.

De acuerdo con el calendario de actuaciones aprobado por la Comisión Académica del Máster, en la misma página web se hará pública la composición de las Comisiones Evaluadoras y la convocatoria del acto de defensa de los Trabajos válidamente depositados, con concreción del lugar o medio telemático, día, hora y orden de exposición.

TRABAJO FIN DE MÁSTER						
ECTS:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL: Nº Ects por semestre	1º	2º	3º	4º
				6		
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:</b>						
<b>C. Básicas</b>	<b>C. Generales</b>	<b>C. Específicas</b>	<b>C. Transversales</b>			
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8	CE18	CT1, CT2, CT3, CT4			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>						
Diseñar, elaborar y defender públicamente un estudio o dictamen sobre una cuestión teórica específica o un caso práctico sobre la violencia criminal.						
<b>CONTENIDOS:</b>						
El Trabajo Fin de Máster consistirá en la realización (individual o en grupo) bajo tutela de un estudio o dictamen sobre una cuestión teórica o un caso práctico, relacionados con una o varias de las materias objeto del plan de estudios.						
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>	<b>Id de la Actividad Formativa</b>	<b>Nº de horas</b>	<b>Presencialidad (%)</b>			
	5	10	80			
	7	140	0			
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>						
id. 8: Tutorización del TFM						
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>						
<b>Denominación Sistema Evaluación</b>		<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>			
Elaboración, exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster		100%	100%			

### 3.4. CALENDARIO DE EXÁMENES

La actividad docente a desarrollar durante los dos semestres académicos se ha programado reservando un día al término de cada módulo para la realización de pruebas de evaluación, de modo que se procurará en la medida de lo posible facilitar a los estudiantes la superación de cada módulo a la finalización del mismo.

A continuación se expone el calendario de exámenes extraordinarios (convocatorias de mayo y septiembre), previstos para aquellos estudiantes que, por cualquier circunstancia, no hayan podido superar una o varias asignaturas mediante los procesos de evaluación ordinarios.

<b>CONVOCATORIA DE MAYO</b>			
LUNES 16 DE MAYO	MARTES 17 DE MAYO	MIÉRCOLES 18 DE MAYO	JUEVES 19 DE MAYO
MANIF. VIOLENCIA	INT. VIOL. INTERP.	INT. VIOL. INSTITUC.	DISTRIB. ESPACIAL
PRINCIPIOS Y POLÍT.	VIOL. GÉNERO	VIOL. CRIM. ORG.	TECNOLOGÍAS
OBSERV. Y MEDICIÓN	VIOL. EJ. MENORES	CIBER VIOLENCIA	VIOL. ESP. RURAL
DEF. VIOLENCIA	VIOLENCIA JUVENIL	VIOL. DE ESTADO	VIOL. ESP. URBANO

<b>CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE</b>			
LUNES 5 DE SEPTIEMBRE	MARTES 6 DE SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE	JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE
MANIF. VIOLENCIA	INT. VIOL. INTERP.	INT. VIOL. INSTITUC.	DISTRIB. ESPACIAL
PRINCIPIOS Y POLÍT.	VIOL. GÉNERO	VIOL. CRIM. ORG.	TECNOLOGÍAS
OBSERV. Y MEDICIÓN	VIOL. EJ. MENORES	CIBER VIOLENCIA	VIOL. ESP. RURAL
DEF. VIOLENCIA	VIOLENCIA JUVENIL	VIOL. DE ESTADO	VIOL. ESP. URBANO

### 4. FICHAS DE ASIGNATURAS Y PLANES DE CONTINGENCIA

Todas las asignaturas que conforman los módulos de docencia son de 3 créditos (2 teóricos y 1 práctico) y tienen carácter obligatorio, al igual que el módulo de prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster (ambos de 6 créditos).

En las fichas de las asignaturas que se incluyen a continuación puede consultarse toda la información relacionada con su impartición durante el curso 2021-2022 (resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, sistema de evaluación, profesorado, actividades formativas, bibliografía), así como los planes de contingencia previstos para el supuesto de un nuevo estado de alarma.

## **i ASIGNATURA: MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

Código	365001
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	METODOLOGÍA, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS
Materia	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Se recomienda a los estudiantes la relectura de los capítulos dedicados a la delincuencia violenta en el manual de Santiago Redondo y Vicente Garrido, Principios de Criminología, 2013.

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Identificar, describir y explicar las diferentes manifestaciones y condicionantes de la violencia en la sociedad

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG5	Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal	GENERAL
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE1	Identificar las diferentes manifestaciones y condicionantes actuales de la violencia y explicar su percepción social, a partir de la valoración y gestión del riesgo	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

---

Evolución del concepto de violencia en la sociedad (Profa. Dra. Raquel Pastor).  
Evolución del fenómeno violento: viejas y nuevas formas de violencia (Profa. Dra. Beatriz Cruz).  
Victimología del fenómeno violento (Profa. Dra. Rosario Gómez).  
Principales condicionantes de la violencia en la sociedad digitalizada (Profa. Dra. Raquel Pastor).  
Percepción de la violencia: valoración y gestión del riesgo (Profa. Dra. Beatriz Cruz).  
Iconografía y comunicación de la violencia (Profa. Dra. M<sup>a</sup> del Mar Martín).

## ✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas. Deben superarse de forma independiente cada una de las partes que integran el sistema de evaluación para que puedan sumarse en el cómputo

---



global de la asignatura. No obstante, quien no pueda seguir este sistema de evaluación continua, tendrá derecho a un examen global final que supondrá el 100% de la calificación.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	<p>Ponderación: 20%</p> <p>Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.</p>
Realización de trabajos o actividades online	<p>Ponderación: 40%</p> <p>Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en las actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.</p>
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	<p>Ponderación: 40%</p> <p>Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.</p>

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CRUZ MÁRQUEZ, BEATRIZ	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
PASTOR YUSTE, RAQUEL	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	No
GÓMEZ LÓPEZ, ROSARIO	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
MARTÍN ARAGÓN, MARÍA DEL MAR	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

ACASO LÓPEZ-BOSCH, MARÍA, *El lenguaje visual*, Paidós Ibérica, 2009.

ARMENTA DEU, TERESA (Coord.), *Código de buenas prácticas para la protección de víctimas especialmente vulnerables*, Colex, 2011.

BERISTAIN IPIÑA, ANTONIO, *Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana. (Evolución en el campo jurídico penal, prisional y ético)*, Tirant lo Blanch, 2004.

BLAIR TRUJILLO, ELSA, “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”, *Política y Cultura*, 2009, núm. 32, 9 – 33.

DÍEZ RIPOLLÉS, JOSÉ LUIS y GARCÍA ESPAÑA, ELISA (dirs.), *Encuesta a víctimas en España*, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, 2009.

GUERRERO MUÑOZ, JOAQUÍN, *La sociedad extrema. Debates sobre la violencia*, Tecnos Editorial, 2008.

ESTEBAN LORENTE, JUAN FRANCISCO, *Tratado de iconografía*, Istmo, 1990.

MITCHELL, WILLIAM, *Teoría de la imagen*, Akal, 2009.

MORILLAS FERNANDEZ, DAVID LORENZO; PATRÓ HERNANDEZ, ROSA MARÍA; AGUILAR CARCELES, MARTA MARÍA, *Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*, Dykinson, 2014

PINKER, STEVEN, *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*, Editorial Paidós, 2018.

SOFSKY, WOLFGANG, *Tratado sobre violencia*, Abada Editores, 2006.

TAMARIT SUMALLA, JOSEP M.; PEREDA BELTRÁN, NOEMÍ (Coords.), *La respuesta de la Victimología ante las nuevas formas de victimización*, IBdB, 2014.

VILCHES, LORENZO, *La lectura de la imagen: prensa, cine, televisión*, Paidós, 2008.

VILLAFañE, JUSTO, *Introducción a la teoría de la imagen*, Pirámide, 2009.

VITTA, MAURIZIO, *El sistema de las imágenes: estética de las representaciones cotidianas*, Paidós, 2003.

WIEVIORKA, MICHEL, “La violencia: destrucción y constitución del sujeto”, *Espacio abierto*, 10 (3), 2001, 337 – 347.

## Bibliografía específica

---

ÁLVAREZ MAURÍN, MARÍA JOSÉ, “Crímenes contra la humanidad en la literatura y el cine”, en *Estudios humanísticos. Filología*, 39/2017, pp. 15-16.

APARICIO-ORDÁS GONZÁLEZ-GARCÍA, Luis A., “El origen de la violencia en las sociedades humanas: violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política”, *Boletín Electrónico del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 90/2015, 1 – 14.

ARBACH, KARIN; FOLINO, JORGE, “La valoración del riesgo de reincidencia en imputados por violencia contra la pareja: Un estudio longitudinal con la guía SARA”, *Anuario de psicología jurídica*, núm. 31, 2021, 35 – 44.

ARIAS HERRERA, JUAN CARLOS, “Dar la voz, dislocar la imagen: visibilidad de las víctimas en el documental contemporáneo”, en *Cuadernos de cine colombiano*, 23/2015, pp. 90-113.

ARÓSTEGUI, JULIO; CALLEJA, EDUARDO G.; SOUTO, SANDRA, “La violencia política en la España del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2000, núm. 22, 53 – 94.

ARTEAGA BOTELLO, NELSON, “Repensar la violencia. Tres propuestas para el siglo XXI”, *Trayectorias*, vol. IX, núm. 23, 43 – 54.

BADENES-SASTRE, MARTA; EXPÓSITO JIMÉNEZ, FRANCISCA, “Percepción y detección de la violencia de

---

género e identificación como víctimas: Un estudio bibliométrico”, *Psicología social y de las organizaciones*, 37 (2), 2021.

BALANDRÓN PAZOS, Antonio José, *Violencia y publicidad: de la violencia como recurso creativo a la publicidad como violencia*, tesis doctoral, 2003.

BARBOSA, MARIO; YÉBENES, ZENIA (Coords.), *Silencios, discursos y miradas sobre la violencia*, Anthropos, 2009.

BAUER, JOACHIM, *La violencia cotidiana y global. Una reflexión sobre sus causas*, Plataforma Editorial, 2013.

BERSTEIN, RICHARD, *Violencia. Pensar sin barandillas*, Editorial Gedisa, 2015.

BONILLA VÉLEZ, JORGE IVÁN; TAMAYO GÓMEZ, CAMILO ANDRÉS, *Las violencias en los medios, los medios en las violencias*, CINEP, 2007.

BUFACCHI, VITTORIO, “Two concepts of violence”, *Political Studies Review*, 2006, núm. 3, 193-204.

BESTEMAN, C. (ed.), *Violence: A Reader*, Palgrave Macmillan, 2002.

CALLEJA, JOSÉ MARÍA, *La violencia como noticia*, Los Libros de la Catarata, 2013.

CÁRDENAS VIDAURRI, JOSÉ HONORIO, “Resignificación de la víctima a partir de la aprehensión de la violencia”, *Revista de Victimología*, núm. 11, 2021.

CARO CABRERA, MANUEL, *Victimización y miedo al delito en encuestas de seguridad ciudadana*, en: ANA MARÍA HUESCA GONZÁLEZ, ROLANDO ÓSCAR GRIMALDO SANTAMARÍA (Coord.), *Aspectos sociales en la seguridad ciudadana*, Dykinson, 2021.

CARREÓN GUILLÉN, JAVIER, et al., “La administración de temores sociales. Contrastes en un modelo de percepción de la inseguridad de México”, *Ehquidad*, núm. 4, 2015, 31 – 60.

CEA, BLANCA; CAMPLÁ, XAVIERA; VILARIÑO, MANUEL; NOVO, MERCEDES, “Victimización primaria y secundaria en la violencia sexual contra mujeres adultas en sentencias penales”, *Psicología jurídica y forense: Investigación para la práctica profesional XII congreso (inter) nacional de psicología jurídica y forense Madrid, 13, 14 y 15 de febrero de 2020* / coord. por Ana María Martín, Francisca Fariña Rivera, Ramón Arce Fernández, Sociedad española de psicología jurídica y forense, 2020.

CORRADI, CONSUELO, *Sociología de la violencia. Identidad, modernidad, poder*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020.

CRETTEZ, XAVIER, *Las formas de la violencia*, Tarahumara, 2009.

DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO, MIGUEL, “Cine, cine, cine...y algo de derecho penal”, en Vives Antón, Tomás Salvador, Carbonell Mateu, Juan Carlos, González Cussac, José Luis, Alonso Rimo, Alberto, Roig Torres, Margarita (Coords.), *Crímenes y castigos: miradas al Derecho penal a través del arte y la cultura*, Tirant lo Blanch, 2014.

- DOMOS, *La violencia tiene mil caras. Guía para Profesionales y Comunicadores/as de Medios de Comunicación en Violencia Contra las Mujeres*, 2011.
- GARCÍA-MINA, ANA (Coord.), *Nuevos escenarios de violencia*, Universidad Pontificia de Comillas, 2008.
- GOLDSTEIN, NAOMI; HOUCK, MARK JAMES; FOLINO, JORGE, “Tópicos actuales de la investigación internacional sobre riesgo de violencia”, *Criminalidad*, 57 (1), 2015, 45 – 60.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL (Ed.), *Violencia colectiva. Estrategias políticas del odio*, 2018.
- HUERTAS, DAVID, *Violencia: la gran amenaza*, Alianza Editorial, 2007.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ (ed.), *La violencia en la Historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*, Universidad de Huelva, 2012.
- LEÓN, CARMEN MARÍA; AIZPURÚA GONZÁLEZ, EVA, “Culpabilización a las víctimas de delitos: alcance y factores asociados”, *Revista internacional de sociología*, Vol. 78, Nº. 1 (enero-marzo), 2020.
- LÓPEZ-OSSORIO, JUAN J. et al., “La valoración policial del riesgo del homicidio de pareja en España: el protocolo dual VPR 5.0 – H”, *Psychosocial Intervention*, 30 (1), 2021.
- LUQUE BAENA, ENRIQUE, “Fronteras e iconografía de la violencia”, en Marcos Arévalo, Javier Marcos, Rodríguez Becerra, Salvador, Luque Baena, Enrique (Coords.), *NOS-OTROS: miradas antropológicas sobre la diversidad*, Vol. 1/2010, PP. 223-239.
- MARKEZ ALONSO, IÑAKI; FERNÁNDEZ LIRIA, ALBERTO; PÉREZ-SALES, PAU, *Violencia y Salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2009.
- MARTÍNEZ GARAY, LUCÍA; MONTES SUAY, FRANCISCO, “El uso de las valoraciones de riesgo de violencia en Derecho Penal: algunas cautelas necesarias”, *InDret*, núm. 2, 2018.
- MATERA, KARINA VANESSA; ORDENA, MARÍA BELÉN, “Violencias en la red. Acerca de las manifestaciones de la violencia en las redes sociales”, *Hacia una Justicia 2.0: actas del XX Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática*, 2016, 87 – 100.
- MULET SALORT, JOSÉ MIGUEL, *La ciencia en la sombra: los crímenes más célebres de la historia, las series y el cine a la luz de la ciencia forense*, Destino, 2016.
- PATOU-MATHIS, MARYLÈNE, “The origins of violence”, *The Courier. Many voices, one world*, 2020 (1).
- ROS PLANA, MONTSERRAT, “La agresividad, la violencia, el sadismo y la sutil frontera entre estas manifestaciones humanas”, *Revista de la Sociedad Española del Rorschach y Métodos Proyectivos*, 2009, núm. 22, 99 – 107.
- SÁNCHEZ-PALENCIA CARAZO, CAROLINA, “La muerte y la doncella: sexualización de la violencia en la cultura visual contemporánea”, en Marín-Cornejo, Sergio (Ed.), *El mundo a través de las palabras. Lenguaje, género y comunicación*, Dykinson, 2019.

SANMARTIN ESPLUGUES, JOSÉ, “Claves para entender la violencia en el S.XXI”, *Ludus Vitalis*, vol. XX, núm. 38, 2012, 145-160.

STANKO, ELISABETH A., *The meaning of violence*, Routledge, 2003.

VARONA MARTÍNEZ, GEMA (Coord.), *Victimología: en busca de un enfoque integrador para repensar la intervención con víctimas*, Aranzadi, 2018.

VERA JIMÉNEZ, JESÚS ALEJANDRO; ÁVILA GUERRERO, MARÍA ELENA; DORANTES ARGANDAR, GABRIEL, *Manual de evaluación de la victimización y percepción de la violencia, delincuencia e inseguridad, y la confianza en las instituciones*, 2014.

VIANA BALLESTER, CLARA, “Teorías explicativas de la conducta criminal en el cine: un ejemplo paradigmático de la naranja mecánica”, en Vives Antón, Tomás Salvador, Carbonell Mateu, Juan Carlos, González Cussac, José Luis, Alonso Rimo, Alberto, Roig Torres, Margarita (Coords.), *Crímenes y castigos: miradas al Derecho penal a través del arte y la cultura*, Tirant lo Blanch, 2014.

WALBY, SYLVIA, “Violence and society: Introduction to an emerging field of sociology”, *Current Sociology*, 61 (2), 2012, 95 – 111.

TERRADILLOS BASOCO, JUAN MARÍA, *Ensayos sobre arte y crimen*, Tirant Humanidades, 2020.

ZIZEK, SALVOJ, *Sobre la violencia*, Paidós, 2017.

ZAPICO BARBEITO, MÓNICA, “El cine y los crímenes internacionales”, en López Martínez, Diana (Coord.), *El papel de la literatura, el cine y la prensa en la configuración y promoción de criterios, valores y actitudes sociales*, Andavira, 2011.

## Bibliografía ampliación

---

HERRERA SÁNCHEZ, SONIA, “Cine de ficción y feminicidio: el caso del Ciudad Juárez”, en *Mientras tanto*, 121/2014, pp. 63-84.

HERRERA SÁNCHEZ, SONIA, “Cine y violencia simbólica: la representación audiovisual del feminicidio en Ciudad Juárez en el género documental”, en VVAA, *Panorama del cine iberoamericano en un contexto global. Historias comunes, propuestas, futuro*, Dykinson, 2015.

JUÁREZ RODRÍGUEZ, JAVIER, “El cine documental hecho por mujeres como instrumento de denuncia y visibilización de los feminicidios sexuales y las desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez (México)”, en *Fonseca: Journal of Communication*, 18/2019, pp. 25-40.

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO, *¿Noviolencia o barbarie? El arte de no dejarse deshumanizar*, Dykinson, 2017.

MERNISSI, FATEMA, *Reflexiones sobre la violencia de los jóvenes*, Icaria Editorial, 2016.

---



PAREJO JIMÉNEZ, NEKANE, GÓMEZ GÓMEZ, AGUSTÍN, “Los encuadres fotográficos del lugar de los hechos. Atentado de ETA de la dictadura a la transición”, en Amador Carretero, María Pilar, Robledano Arillo, Jesús, Ruiz Franco, María de Rosario (Coords.), *Terceras Jornadas Imagen, Cultura y Teconología*, Universidad Carlos III de Madrid, 2005.

PINA FERSINI, MARÍA, “Estetización de la crueldad: color y volumen en la serie La violencia en Colombia de Fernando Botero”, en Aymerich Ojea, Ignacio, García Civico, Jesús (Coords.), *La norma y la imagen. Iconografía. Y cultura legal*, Comares, 2020.

TORRES MARTÍNEZ, MARÍA, “Las mil muertes del cuerpo. Iconografías del crimen, estéticas del miedo en el México narco”, en *Revista Historia Autónoma*, 3/2013, pp. 157-179.

ZURBANO-BERENGUER, BELÉN, SANTOS RODRÍGUEZ, SUSANA, “Iconografía de la violencia de género: una revisión de las imágenes de prensa entre 2000 y 2008”, en Vázquez Bermúdez, Isabel (Coord.), *Logros y retos: Actas del III congreso universitario nacional “investigación y género”*, Universidad de Sevilla, 2011.

VARONA MARTÍNEZ, GEMA, “El concepto de memoria desde la Victimología cinco conclusiones provisionales sobre las relaciones entre memoria, justicia y política victimales en las dinámicas de graves victimizaciones ocultas, directas e indirectas”, *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, N.º. 28, 2014.

VV.AA., *Putas e insumisas. Violencias femeninas y aberraciones de género: reflexiones en torno a las violencias generalizadas*, Virus Editorial, 2017.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL
CÓDIGO	365001
COORDINACIÓN	BEATRIZ CRUZ MÁRQUEZ
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3 Trabajo autónomo del estudiante	48		
5 Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	30%			Asistencia y participación online en clases síncronas	30%
Realización de trabajos o actividades online	20%			Trabajos online	20%

Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

### Planificación Académica

Curso 2021/22



## **i ASIGNATURA: PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO**

Código	365002
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	METODOLOGÍA, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS
Materia	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

No existen recomendaciones previas

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Reconocer, evaluar y aplicar los principios y políticas de seguridad que se desarrollan en un Estado de Derecho ante el fenómeno violento

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG5	Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal	GENERAL
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE2	Evaluar y aplicar los principios y políticas de seguridad ante el fenómeno violento que se desarrollan en un Estado de Derecho	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

---

Derecho penal objetivo y Derecho penal subjetivo (Prof. Dr. Luis R. Ruiz).  
Política y política criminal: ideario constitucional (Prof. Dr. Luis R. Ruiz).  
Estructura policial y gestión de la seguridad (Prof. Dr. Luis R. Ruiz).  
Prevención de la violencia en las políticas públicas de seguridad (Prof. Dr. Luis R. Ruiz).  
Análisis y evaluación de las políticas públicas de seguridad (Prof. Dr. Antonio Díaz).  
Retos de la seguridad en la Homeland Security Era (Prof. Dr. Luis R. Ruiz).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### **Criterios generales de evaluación**

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### **Procedimiento de calificación**

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

---



## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	<p>Ponderación: 40%</p> <p>Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.</p>
Realización de trabajos o actividades online	<p>Ponderación mínima: 40%</p> <p>Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en las actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.</p> <p>Especialmente, la exposición crítica de los riesgos para la seguridad del país a elección del estudiante teniendo como variable clave el impacto de la tecnología</p>
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	<p>Ponderación: 20%</p> <p>Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.</p>

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RUIZ RODRÍGUEZ, LUIS RAMÓN	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	Sí
DÍAZ FERNÁNDEZ, ANTONO	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades <i>online</i>
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- AA.VV., La formación policial como clave de bóveda de la seguridad pública, ed. Tirant lo Blanch, 2017
- CARLA LEWANDOWSKI, JEFF ROJEK & VICTOR M. MANJARREZ (2017) Using a Fusion Center Model to Manage and Improve Border Security, *Journal of Applied Security Research*, 12:1, 160-178, DOI: 10.1080/19361610.2017.1228424
- FREILICH, Joshua D.; CHERMAK, Steven M.; KLEIN, Brent R. Investigating the applicability of situational crime prevention to the public mass violence context. *Criminology & Public Policy*, 2020, vol. 19, no 1, p. 271-293.
- HASSEMER, W., ¿Por qué castigar? : razones por las que merece la pena la pena, ed. Tirant lo Blanch, 2016.
- LAB, S. P. (2020). *Crime Prevention: Approaches, Practices and Evaluations*. 10<sup>th</sup> Edition. Routledge.
- LARRAURI, E., Introducción a la Criminología y al Sistema penal, ed. Trotta, 2015
- MEDINA ARIZA, J. (2011). *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Madrid: Edisofer.

- 
- RUIZ RODRÍGUEZ, L.R., “El concepto elástico de violencia bajo el punitivismo actual”, en *Transiciones de la política penal ante la violencia: realidades y respuestas específicas para Iberoamérica* / coord. por Luis Ramón Ruiz Rodríguez, Gloria González Agudelo, Editorial Jurídica Continental, San José, 2019, págs. 47-70
  - WELSH, BRANDON C.; FARRINGTON, DAVID P. Crime prevention and public policy. *The Oxford handbook of crime prevention*, 2012, p. 3-19.

## Bibliografía específica

---

- ANDREAS KATTLER & FELIX ETTENSPERGER (2020) National internal security policies across Europe – a comparative analysis applying big data clustering techniques, *Political Research Exchange*, 2:1, 1787796, DOI: 10.1080/2474736X.2020.1787796
  - DIÉZ RIPOLLÉS, J.L., “El abuso del sistema penal”, en *Revista electrónica de ciencia penal y Criminología*, Nº. 19, 2017
  - KÜBLER, DANIEL; DE MAILLARD, JACQUES. Why European mayors emphasize urban security: Evidence from a survey in 28 European countries. *European Journal of Criminology*, 2020, p. 1477370820921486.
  - PIZA, Eric L., et al. CCTV surveillance for crime prevention: A 40-year systematic review with meta-analysis. *Criminology & Public Policy*, 2019, vol. 18, no 1, p. 135-159.
  - ROBERT W. TAYLOR & AMANDA L. RUSSELL (2012) The failure of police ‘fusion’ centers and the concept of a national intelligence sharing plan, *Police Practice and Research*, 13:2, 184-200, DOI: 10.1080/15614263.2011.581448
  - RUIZ RODRÍGUEZ, L.R., “El papel de la seguridad en la ciencia penal: de la categoría científica a la condición de guía de la política criminal”, en *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 124, 2018. Pp. 109-144.
  - WELSH, B.C.; WEXLER, A.B. Elevating the Scientific and Public Policy Discourse on Crime Prevention: Taking Stock of the ‘What Works’ Report’s Influence 20 Years on. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, 2019, vol. 13, no 3, p. 271-285.
- 

## Bibliografía ampliación

---

- GLOBAL TRENDS 2040. Office of the Director of National Intelligence (2021) <https://www.dni.gov/index.php/global-trends-home>
  - HOPE, Tim. Social science and the governance of crime: Crime prevention policy
-

---

making during the 1980s. *Journal of Law and Society*, 2019, vol. 46, no 1, p. 141-168

- MARCO CALARESU & MORIS TRIVENTI, ‘Governing by contract as a way to reduce crime? An impact evaluation of the large-scale policy of security pacts’, *Policy Sciences* (2019) 52:255–279 <https://doi.org/10.1007/s11077-018-9337-1>
- PATEL, SHANTANU, ‘Crime Prevention and Public Policy’ *INTERNATIONAL JOURNAL OF INTEGRATED LAW REVIEW*, 2(1): 9-18, 2021.
- SAN JUAN GUILLÉN, C., & VOZMEDIANO SANZ, L. (2021). *Guía de Prevención del Delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*. Bosch Editor.
- ZEDNER, L., & ASHWORTH, A. (2018). The Rise and Restraint of the Preventive State. *Annual Review of Criminology* 2, 429-450.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO
CÓDIGO	365002
COORDINACIÓN	LUIS RAMÓN RUIZ RODRÍGUEZ
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	40%			Asistencia y participación online en clases síncronas	40%
Realización de trabajos o actividades online	40%			Trabajos online	40%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	20%			Pruebas o examen online	20%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online

## **i ASIGNATURA: OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL**

Código	365003
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	METODOLOGÍA, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS
Materia	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **📌 REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Ninguna recomendación previa

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí



## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Diseñar una investigación sobre violencia criminal, empleando las técnicas de investigación adecuadas para el campo de estudio

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG5	Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal	GENERAL
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE3	Diseñar una investigación sobre violencia criminal, empleando las técnicas de investigación adecuadas para el campo de estudio	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

---

Diseño de una investigación: estadísticas oficiales, informes de autodenuncia y encuestas de victimización (Profa. Dra. Raquel Pastor).

Técnicas de investigación cuantitativas I (Prof. Dr. Gabriel Ruiz).

Técnicas de investigación cuantitativas II. Introducción al análisis multivariante (Prof. Dr. Jorge Ollero).

Introducción a los métodos de muestreo (Prof. Dr. Gabriel Ruiz).

Medición de la violencia a través de encuestas de victimización: concepto, operacionalización, uso y análisis de datos (Prof. Federico Pozo).

Metodología cualitativa para la observación y análisis de la violencia criminal (Prof. Federico Pozo).

## 📌 SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

---

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 30% Análisis de encuesta de victimización: 20% Comentario sobre ficha técnica de una encuesta: 10%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Examen tipo test sobre los contenidos teóricos de la materia. Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PASTOR YUSTE, RAQUEL	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	Sí
RUIZ GARZÓN, GABRIEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
OLLERO HINOJOSA, JORGE	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	No
FEDERICO POZO CUEVAS	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Selección y análisis de una encuesta de victimización para contrastar su estructura con respecto a los postulados teóricos. Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

BARBERET, R., BARTOLOMÉ, R. y FERNÁNDEZ MOLINA, E. (coords.) (2019) *Metodología de la investigación en Criminología*. Valencia, Tirant.

CARO, M., POZO, F., LÓPEZ, A. y NAVARRO, L. (2020). *Encuestas de seguridad ciudadana*. CIS, Colección Cuadernos Metodológicos, nº 61. Madrid. CIS.

DIAZ FERNÁNDEZ, A-M (2019). *La investigación de temas sensibles en criminología y seguridad*. Madrid. Tecnos.

FREUND, J.E. and SIMON, G.A. (1994). *Estadística Elemental*. México. Ed. Prentice-Hall.

GARCÍA RAMOS, J.A., RAMOS GONZÁLEZ, C.D. y RUIZ-GARZÓN, G. (2010), *Estadística Administrativa*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

GRIMALDO, R.O. (coord.) (2018) *Metodología de la investigación en Criminología: aspectos teóricos y prácticos*. Madrid, Delta.

HERZOG, B. (2016) *Entender crimen y justicia. Métodos y técnicas de investigación social cualitativa en Criminología*. Valencia, Tirant.

LIND, MARCHAL y WATHEN (2008). *Estadística Aplicada a los Negocios y a la Economía*. Ed. McGraw Hill Interamericana.

MURRIÀ, M.; SOBRINO, C., GONZÁLEZ, C. (Eds.) *30 años de la Encuesta de Victimización del Área Metropolitana de Barcelona Vigencia y uso de las encuestas de seguridad en las metrópolis*, Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona.

[https://iermb.uab.cat/wp-content/uploads/2020/11/06\\_CAST\\_INTERIOR\\_IERM.pdf](https://iermb.uab.cat/wp-content/uploads/2020/11/06_CAST_INTERIOR_IERM.pdf)

NEWBOLD, P., CARLSON, W.L. and THORNE (2008). *Estadística para administración y economía*. Madrid. Pearson Educación Prentice-Hall.

RUIZ-GARZÓN, G. (2014). *Condenado por la Estadística (Casos reales de aplicación de la Estadística al Derecho)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

VOZMEDIANO, L.; SAN JUAN, C. y VERGARA, A.I. (2008). Problemas de medición del miedo al delito, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 10-07. Disponible en <http://criminet.ugr.es/recpc/10/recpc10-07.pdf>

## **Bibliografía específica**

---

CEA DANCONA, M.A. (2004) *Métodos de encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora*. Madrid, Síntesis.

PEÑA SÁNCHEZ, A.R., RUIZ CHICO, J. y RUIZ-GARZÓN, G. (2018). *Análisis económico e indicadores estadísticos en la Administración Pública*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

PÉREZ, CÉSAR (1999) *Técnicas de muestreo estadístico. Teoría, práctica y aplicaciones informáticas*. Madrid. Ed. RA-MA.

POZO, F., NAVARRO, L., LÓPEZ, A. y CARO, M. (2013). *Introducción al análisis de datos cuantitativos en criminología*. Madrid. Tecnos.

---

## Bibliografía ampliación

---

MARTÍNEZ D'AUBUISSON, J. J. (2019) Ver, oír y callar. Un año con la Mara Salvatrucha 13. Logroño. Pepitas de Calabaza (2ª edición).

QUINTEROS, DANIEL, MEDINA, PAULA ET AL. (2019) “¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cualitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile”, *Política criminal*, 14 (28): 269-322. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/politcrim/v14n28/0718-3399-politcrim-14-28-00269.pdf>

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---



# Plan de Contingencia

<b>TITULACIÓN</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
<b>ASIGNATURA</b>	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL
<b>CÓDIGO</b>	365003
<b>COORDINACIÓN</b>	RAQUEL PASTOR YUSTE
<b>Nº DE CRÉDITOS</b>	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	30%			Trabajos online	30%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online

## **i ASIGNATURA: DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN**

Código	365004
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	METODOLOGÍA, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS
Materia	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Ninguna recomendación

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Explicar, analizar y aplicar el marco jurídico regulador de la violencia, su definición legal y los mecanismos de asistencia y reparación de las víctimas

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG5	Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal	GENERAL
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG9	Mantener una comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuados para una interacción efectiva y ética con personas causantes y/o afectadas por la violencia criminal	GENERAL
CE4	Explicar el marco jurídico regulador de la violencia, su definición legal y los mecanismos de asistencia y reparación de las víctimas	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

---

Los conceptos de violencia e intimidación en el Código Penal (Prof. Dra. M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa).

Protección jurídica de las víctimas a nivel nacional e internacional (Prof. Dra. Rosario Gómez).

Los Servicios de Asistencia a las Víctimas (Prof. Dra. Rosario Gómez; Dña. M. José Ocón Murcia, Jurista SAVA).

Propuestas restaurativas ante el fenómeno violento (Prof. Dra. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo).

La mediación penal: adultos y menores (Prof. Dra. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo).

Intervención restaurativa en prisión frente a la violencia (Prof. Dra. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

---

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 30% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GALLARDO GARCÍA, ROSA M <sup>a</sup>	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA	Sí
RODRÍGUEZ MESA, M <sup>a</sup> JOSÉ	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD	No
GÓMEZ LÓPEZ, ROSARIO	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
OCÓN MURCIA, M <sup>a</sup> JOSÉ	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- ARMENTA DEU, T., (coord.) Código de buenas prácticas para la protección de víctimas especialmente vulnerables. Madrid: Colex. 2011
- BERISTAIN IPIÑA, A., Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana. (Evolución en el campo jurídico penal, prisional y ético). Valencia: Tirant lo Blanch, 2004.
- GALARIN PALERMO, P. La reparación del daño a la víctima del delito, Tirant lo Blanch, Valencia., 2010.
- GALLARDO GARCÍA, R.M., “El objeto de la mediación penal: especial referencia al ámbito familiar”, en ÁLVAREZ ALARCÓN, A., y GARCÍA MOLINA, P. Mediación y Derecho, Aranzadi, Navarra, 2020.
- GALLARDO GARCÍA, R.M., “Mediación penal: clases y consecuencias jurídicas”, en ÁLVAREZ ALARCÓN, A., y GARCÍA MOLINA, P. Mediación y Derecho, Aranzadi, Navarra, 2020
- MCCOLD, P., Y WCHTELL, T., En busca de un paradigma: una teoría sobre justicia restaurativa, Restorative Practices, EFORUM, 2003
- MORILLAS FERNANDEZ, D.L./ PATRO HERNANDEZ, R.M./ AGUILAR CARCELES, M.M., Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización, Dykinson, Madrid, 2014.
- RIOS MARTÍN, J.C., (et al.), La mediación penal y penitenciaria, ed. Colex, 3 edición, 2012.
- TAMARIT SUMALLA, J.M. Y PEREDA BELTRÁN, N., La respuesta de la Victimología ante las nuevas formas de victimización. Buenos Aires, 2014.

### Bibliografía específica

- CUADRADO SALINAS, C., “La mediación: ¿una alternativa real al proceso penal?”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y

Criminología, núm. 17-01, 2015

DÍEZ RIPOLLÉS, J. L. Y E. GARCÍA ESPAÑA, (dirs.) Encuesta a víctimas en España. Málaga: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, 2009

GALLARDO GARCÍA, R.M., “La intervención en el delincuente sexual en clave restaurativa: los círculos de apoyo”, MESA RODRÍGUEZ, M.J., (Dir.) Pederastía. Análisis jurídico-penal, social y criminológico, Aranzadi, Pamplona, 2019.

GALLARDO GARCÍA, R.M., “Mediación penal y violencia de género”, en Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad, Núm. 7 especial, Editorial Jurídica Continental (EJC), Costa Rica y España, 2021

GARCIA ALVAREZ, P., El Derecho penal y la discriminación: especial referencia al extranjero como víctima de discriminaciones penalmente relevantes, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

LARRAURI PIJOAN, E.: “Justicia Restauradora y Violencia Doméstica”, en SOROETA LICERAS, *Los Derechos Humanos de la mujer. Cursos de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián*, Volumen VIII, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007.

MONTERO PEREZ, J.L./ TRIGUERO MARTINEZ, L.A.: La víctima de la violencia de género y su modelo de protección social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

PASCUAL RODRÍGUEZ, E., (Coord.) Los ojos del otro. Encuentros Restaurativos entre Víctimas y Ex miembros de ETA, Editorial Sal Terrae, 2014.

RIOS MARTÍN, J.C., OLALDE ALTAREJOS, A.J., “Justicia restaurativa y mediación. Postulados para el abordaje de su concepto y finalidad”, en Revista de Mediación, núm. 8., 2º semestre 2011.

VILLACAMPA ESTIARTE, C., “Justicia restaurativa en supuestos de violencia de género en España: situación actual y propuesta político-criminal”, *Política Criminal*, núm. 29, 2020

## Bibliografía ampliación

LARRAURI, E., *Criminología crítica y violencia de género*, Madrid, Trotta, 2a edición, 2018.

BERGALLI, R., y BODELÓN, E., “La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico”, en *Anuario de filosofía del derecho*, núm. 9, 1992.

KELLY RICHARDS & KIERAN MCCARTAN “Public Views About Reintegrating Child Sex Offenders via Circles of Support and Accountability (COSAs): A Qualitative Analysis”, en *Deviant Behavior*, 2017.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN
CÓDIGO	365004
COORDINACIÓN	ROSA GALLARDO GARCÍA
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	30%			Trabajos online	30%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online

## **i ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL**

Código	365005
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INTERPERSONAL
Materia	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Ninguna recomendación previa

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Identificar y categorizar las características generales de la violencia interpersonal, desde una perspectiva interdisciplinar

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG9	Mantener una comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuados para una interacción efectiva y ética con personas causantes y/o afectadas por la violencia criminal	GENERAL
CE5	Identificar las características generales de la violencia interpersonal, desde una perspectiva interdisciplinar	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL

CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

Tipos y manifestaciones de la violencia interpersonal (Profa. Dra. Esther Hava).  
 Protocolos policiales y penitenciarios frente a la violencia interpersonal (Prof. Roberto Eraso; Profa. Inés Laviades).  
 Análisis médico-legal de la violencia interpersonal: la autopsia (Prof. Dr. Miguel A. Vizcaya).  
 Análisis médico-legal de la violencia interpersonal: informes forenses de lesiones y violación (Prof. Dr. Miguel A. Vizcaya).  
 Patologías psiquiátricas del agresor violento (Profa. Dra. Julia Cano).  
 Patologías psiquiátricas de la víctima de violencia (Profa. Dra. Julia Cano).

## ✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 30% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 20% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
HAVA GARCÍA, ESTHER	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD	Sí
VIZCAYA ROJAS, MIGUEL ÁNGEL	DOCENTE EXTERNO	No
CANO VALERO, JULIA	PROFESORA ASOCIADA	No
ERASO SIERRA, ROBERTO	DOCENTE EXTERNO	No
LAVIADES G <sup>a</sup> DE GUADIANA, INÉS	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

FAZEL, S., SMITH, E., CHANG, Z., & GEDDES, J. (2018). Risk factors for interpersonal violence: An umbrella review of meta-analyses. *The British Journal of Psychiatry*, 213(4), 609-614. doi:10.1192/bjp.2018.145

GIL BORRELLI, C. C., LATASA ZAMALLOA, P., MARTÍN RÍOS, M. D., RODRÍGUEZ ARENAS, M. A. (2019), La violencia interpersonal en España a través del Conjunto Mínimo Básico de Datos, *Gac Sanit* 33 (4) Jul-Aug 2019, <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.02.008>

HAMBY, S./GRYCH, J. (2013), *The web of violence. Exploring connections among different forms of interpersonal violence and abuse*. Dordrecht (The Netherlands): Springer.

MUNAR JIMÉNEZ, E. F. (2016), *Violencia Interpersonal: Abordajes implementados y nuevas perspectivas de análisis del fenómeno*. *Revista Salud Bosque*, 5(2), 47–56.

RENZETTI, C. M./EDLESON, J. L. (2008), *Encyclopedia of Interpersonal Violence*, SAGE, Los Angeles/London/New Dehli/Singapore.

ROJAS SOLÍS, J. L. (2015), *Hacia la segunda ola en la investigación de la violencia interpersonal y de pareja [Towards the second wave in the investigation of interpersonal and couple violence]*. *Revista Internacional PEI: Por la Psicología y Educación Integral*, 8 (4), 6-29.

SEDDIG D AND DAVIDOV E (2018) Values, Attitudes Toward Interpersonal Violence, and Interpersonal Violent Behavior. *Front. Psychol.* 9:604. doi: 10.3389/fpsyg.2018.00604

## Bibliografía específica

---

BOTTOMS, A. E. (1999), Interpersonal Violence and Social Order in Prisons, *Crime and Justice*, vol. 26.

DECKER, M. R., WILCOX, H. C., HOLLIDAY, C. N., & WEBSTER, D. W. (2018). An Integrated Public Health Approach to Interpersonal Violence and Suicide Prevention and Response. *Public Health Reports*, 133(1\_suppl), 65S-79S. <https://doi.org/10.1177/0033354918800019>

EMILY R. DWORKIN, CHARLOTTE D. BRILL, SARAH E. ULLMAN (2019), Social reactions to disclosure of interpersonal violence and psychopathology: A systematic review and meta-analysis, *Clinical Psychology Review*, Volume 72.

FLÓREZ, G. (2016), Psychopathy, Addictions, Interpersonal Violence and Antisocial Behavior, a mixed relationship, *Adicciones*, nº 2 (2016).

LÓPEZ MELERO, M./CABALLERO CASAS, J. (2020), Conductas violentas y radicales en centros penitenciarios, *Derecho y Cambio Social*, nº 59, págs. 512-537.

B. RODRÍGUEZ-MARTÍNEZ, J.A. COELLO-CARRERO (2008), Evaluación médica del lesionado. Informe médico-legal pericial. Informe escrito y oral, *Rehabilitación*, Volume 42, Issue 6, Pages 331-336.

STEFANY MONSALVE, FERNANDO FERREIRA, RITA GARCIA (2017), The connection between animal abuse and interpersonal violence: A review from the veterinary perspective, *Research in Veterinary Science*, Volume 114, Pages 18-26.

## Bibliografía ampliación

---

ANDRÉS-PUEYO, A./ECHEBURÚA, E. (2010), Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación, *Psicothema*, vol. 22, nº 3, pp. 403-409.

ANDRÉS-PUEYO, A. (2012), Presente y futuro de la violencia interpersonal en las postrimerías del estado del bienestar». *Anuario de psicología / The UB Journal of psychology*, [en línea], Vol. 42, Núm. 2, p. 199-11.

MARIANNA MAZZA, GIUSEPPE MARANO, CARLO LAI, LUIGI JANIRI, GABRIELE SANI (2020), Danger in danger: Interpersonal violence during COVID-19 quarantine, *Psychiatry Research*, Volume 289.

WATERS H, HYDER A, RAJKOTIA Y, BASU S, REHWINKEL JA, BUTCHART A. (2004), The economic dimensions of interpersonal violence. Department of Injuries and Violence Prevention, World Health Organization, Geneva.

HUGH RICHARD WATERS, ADNAN ALI HYDER, YOGESH RAJKOTIA, SUPROTIK BASU, ALEXANDER BUTCHART (2005), The costs of interpersonal violence—an international review,



---

Health Policy, Volume 73, Issue 3, 2005, Pages 303-315.

RODRÍGUEZ PASCUAL, I./BLANCO MIGUEL, P. (2020), La violencia, ¿es una realidad persistente de la adolescencia del siglo XXI?. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (32), 121-138.  
<https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.06>

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL
CÓDIGO	365005
COORDINACIÓN	ESTHER HAVA GARCÍA
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	30%			Asistencia y participación online en clases síncronas	30%
Realización de trabajos o actividades online	20%			Trabajos online	20%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

## **i ASIGNATURA: VIOLENCIA Y GÉNERO**

Código	365006
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INTERPERSONAL
Materia	VIOLENCIA Y GÉNERO
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Se recomienda al alumnado manejar con cierta soltura conceptos básicos establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de protección integral frente a la violencia de género, así como en el Estatuto de la Víctima (Ley 4/2015, de 27 de abril, del estatuto de la víctima”.

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Explicar y categorizar las distintas manifestaciones de la violencia de género y aplicar los instrumentos disponibles para su prevención y tratamiento de agresores

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG9	Mantener una comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuados para una interacción efectiva y ética con personas causantes y/o afectadas por la violencia criminal	GENERAL
CE6	Analizar las bases epistemológicas de la violencia de género en sus distintas manifestaciones y aplicar los instrumentos disponibles para su prevención y tratamiento de agresores	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

---

Bases epistemológicas y concepto de violencia de género (Profa. Dra. María Acale).  
Perfil criminológico. Violencia de género en las relaciones de pareja (Profa. Dra. Beatriz Cruz).

Aplicación de programas terapéuticos en hombres violentos contra la pareja (Profa. Dra. Inmaculada Menacho).

Violencia sexual y laboral de género (Profa. Dra. María Acale).

Violencia de género e inmigración (Profa. Dra. Rosario Gómez).

Medidas procesales contra la violencia de género (Profa. Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Tirado).

Delincuencia femenina (Profa. María Acale).

## 📝 SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del alumnado en las actividades presenciales programadas: las docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa de cada estudiante (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al alumnado unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales las docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

---

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 30% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ACALE SÁNCHEZ, MARÍA	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD	Sí
CRUZ MÁRQUEZ, BEATRIZ	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	No
GÓMEZ LÓPEZ, ROSARIO	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
RODRÍGUEZ TIRADO, ANA M <sup>a</sup>	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

ACALE SÁNCHEZ, María, *Violencia sexual de género contra las mujeres adultas, Especial referencia a los delitos de agresión y abuso sexual*. Ed. Reus, Madrid. 2019.

ACALE SÁNCHEZ, MARÍA, "Penal and custodial control of Female criminality in Spain from a gender perspective", *Social Sciences*, 2019, 8, 52, [www.mdpi.com/pournal/sosci](http://www.mdpi.com/pournal/sosci) doi 10.3390/socsci8020052.

CRUZ MÁRQUEZ, B. / MARTÍN RÍOS, B., «ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL AGRESOR DE GÉNERO EN PRISIÓN Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES EN LA EJECUCIÓN PENITENCIARIA», *INDRET*, 4/2016, PP. 1 – 38.

CRUZ MÁRQUEZ, B. / MOYA GUILLEM, C., «CONCESIÓN DE PERMISOS DE SALIDA AL AGRESOR DE GÉNERO», *REVISTA ELECTRÓNICA DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA*, 2017, NÚM. 19/20, PP. 1 – 40.

ECHEBURÚA ODRIÓZOLA, Enrique, FERNÁNDEZ MONTALVO, Javier, y DE LA CUESTA ARZAMENDI, José Luis, "Articulación de medidas penales y de tratamiento psicológico en los hombres violentos en el hogar", en *Psicopatología clínica legal y forense*, 2001/volumen 1, núm. 2.

GÓMEZ LÓPEZ, M.R., «Reconocimiento del derecho de asilo en España a mujeres víctimas de violencia de género», en AA.VV (Coords.), *Liber Amicorum. Estudios jurídicos en homenaje al Prof. Dr. Dr.h.c Juan María Terradillos Basoco*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.

GÓMEZ LÓPEZ, M.R., «La mujer inmigrante víctima de violencia de género en el ámbito de la pareja o ex pareja en España. Un análisis criminológico, dogmático- penal y político criminal», en VALENCIA SÁIZ, A., (Coord.) *Ciencias Jurídicas: Desafíos actuales del Derecho*, Eumed.net, 2014.

LARRAURI, Elena, *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1994.

MAQUEDA ABREU, M. Luisa, *Razones y sinrazones para una criminología feminista*, ed. Dykinson, Madrid, 2015.

MENACHO JIMÉNEZ, INMACLADA, *Intervención en hombres condenados por violencia de género*, con Marchena Consejero, Esperanza, Navarro Guzmán, J.I., Vol. 2, Nº. 1, 2015 (Ejemplar dedicado a: UNA NUEVA VISIÓN DE LA PSICOLOGÍA: EL MUNDO ADULTO.), págs. 405-418

PITCH, Tamar, *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*, ed. Trotta, Madrid, 2003.

RODRÍGUEZ YAGÜE, Concepción (editora), *Estudios sobre género y extranjería*, ed. Bomarzo, Albacete, 2011.



---

RUSSEL y RADFORD, *Femicide: The politics of woman killing*, ed. Twayne Publishers, Nueva York, 1992.

TOLEDO VÁSQUEZ, Patsili, *Feminicidio*. México: Ed. Naciones Unidas, 2009.

## Bibliografía específica

---

ACALE SÁNCHEZ, María, "Ejecución de penas y tratamiento postdelictual del maltratador", en M. DE HOYOS SANCHO (dir.), *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género: aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, ed. Lex Nova, Valladolid, 2009.

ACALE SÁNCHEZ, MARÍA, "[El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina](#)", *Papers: Revista de Sociología*, ISSN 0210-2862, ISSN-e 2013-9004, [Vol. 102, Nº 2, 2017](#) (Ejemplar dedicado a: Mujeres, delitos y prisiones), págs. 231-259.

ACALE SÁNCHEZ, María, "Mujer inmigrante y pobre: una mina para el Derecho penal", *Revista penal*, 47/2021

BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna, "Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal", en R. BERGALLI (coord.), *Sistema penal y problemas sociales*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

AÑÓN ROIG, María José y MESTRE I MESTRE, Ruth, "La violencia sobre las mujeres: discriminación, subordinación y Derecho", en BOIX REIG, Javier y MARTÍNEZ GARCÍA, Encarna, (coords.), *La nueva Ley contra la Violencia de Género*, ed. Iustel, Madrid, 2005.

DE HOYOS SANCHO, Montserrat (dir.), *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género. Aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, ed. Lex Nova, Valladolid, 2009.

DE HOYOS SANCHO, Montserrat, "Obtención y archivo de identificadores extraídos a partir del ADN de sospechosos: análisis de la regulación española a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, Nº 345, 2010.

## Bibliografía ampliación

---

BERGALLI, Roberto, y BODELÓN, Encarna, "La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico", en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1992/IX.

BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna, "Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal", en R. BERGALLI (coord.), *Sistema penal y problemas sociales*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

GÓMEZ LÓPEZ, M.R., «Feminización de los flujos migratorios y violencia de género», en: *Perspectiva multidimensional del conflicto penal: de la política criminal a la concreción normativa "la línea invisible"*. en MEDINA CUENCA, A., (Coord) *Libro homenaje a la Dra. María Acale Sánchez*, ed. Unijuris, Universidad de la Habana Facultad de Derecho, 2019.

GÓMEZ LÓPEZ, M.R., «Las religiones como caldo de cultivo de la violencia de género», en *Revista de Estudios Penales y de la Seguridad REEPS* 7 (2020).

BUGALLO SÁNCHEZ, José, *Responsabilidad atenuada de la delincuente menstruante*, ed. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1935.

BURRI, Susanne y PRECHAL, Sacha, *European Communitites, EU Gender Equality Law*, 2008. FERRAJOLI, Luigi, "Igualdad y diferencia", en el mismo, *Derechos y garantías. La ley del más fuerte*, ed. Trotta, Madrid, 1999.

CALETTI, GIAN MARCO, ""Revenge porn" e "tutela penale" Prime riflessioni sulla criminalizzazione specifica della pornografia non consensuale alla luce delle esperienze angloamericane", en *Diritto Penale Contemporáneo, Rivista Trimestrale*, Nº 3, 2018.

GERADI, CATERINA, *Nella casa di Borgo San Nicola*, Pensa casa editrice 2008.

JABLONKA, Ivan, *Laëtitia o el fin de los hombres*, ed. Anagrama, Barcelona, 2017.

LARRAURI, Elena, "Control formal: y el Derecho penal de las mujeres", en la misma (compiladora), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1994.

LARRAURI, Elena, "¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?", en *Revista de derecho penal y criminología*, 2003/12.

LARRAURI, Elena, "¿Se debe proteger a las mujeres contra su voluntad?", en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.

---

## PROGRAMA DOCENTE 2021-22

- LARRAURI, Elena, "Control formal: y el Derecho penal de las mujeres", en la misma (compiladora), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1994.
- LARRAURI, Elena, "Control informal: las penas de las mujeres", en la misma (compiladora), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1994.
- LOOFBOUROW, "The myth of the male bumbler" *The Week*, el 15 de noviembre de 2017.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa, "¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres", en *Revista para el análisis del Derecho*, oct. 2007, [www.indret.com](http://www.indret.com)
- SÁEZ I CASAS, Alberto, "¿Cómo se explica el tratamiento dado en TV al juicio del "Crimen de Alcasser"?", en *El Ciervo: Revista Mensual de Pensamiento y Cultura*, Nº 556-557, 1997.
- SALAT PAISAL, Marc, "Las consecuencias sancionatorias aplicables a los delincuentes sexuales tras las últimas reformas legislativas", en *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XXXVI, 2016.
- SANAHUJA, María, "Juzgados de violencia sobre la Mujer", en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.
- TAMARIT SUMALLA, Josep María, "Los derechos de las víctimas", en el mismo (coord.), *El Estatuto de las víctimas de delito, Comentarios a la Ley 4/2015*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- VENDRELL ALFONSO, Joana, "Análisis del Registro Central de Delincuentes Sexuales", en *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, Nº 5, 2016.
- VENTURA FRANCH, Asunción, "El Convenio de Estambul y los sujetos de la violencia de género. El cuestionamiento de la violencia doméstica como categoría jurídica", en *Revista de derecho político*, Nº 97, 2016.
- VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina, "La protección de las víctimas en el proceso penal: consideraciones generales e instrumentos de protección", en TAMARIT SUMALLA, Josep María (coord.), *El Estatuto de las víctimas de delito, Comentarios a la Ley 4/2015*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- WALKER, Leonor, *The Battered Women*. Harper and Row Publishers, Inc. Nueva York, 1979.
- YAGÜE, Concepción, "Mujer: delito y prisión, un enfoque diferencial sobre la delincuencia femenina", en *Revista de Estudios Penitenciarios*, 2002/249.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	VIOLENCIA Y GÉNERO
CÓDIGO	365006
COORDINACIÓN	MARÍA ACALE SÁNCHEZ
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	30%			Trabajos online	30%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

## **i ASIGNATURA: VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES**

Código	365007
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INTERPERSONAL
Materia	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Distinguir las manifestaciones de la violencia contra menores, evaluar las medidas para su protección y diseñar programas de intervención aplicables a sus agresores

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG9	Mantener una comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuados para una interacción efectiva y ética con personas causantes y/o afectadas por la violencia criminal	GENERAL
CE7	Distinguir las manifestaciones de la violencia ejercida contra menores de edad, evaluar las medidas destinadas a su protección y elaborar programas de intervención aplicables a sus agresores	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

---

La protección del menor frente a la violencia. Estado de la cuestión (Profa. Dra. M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa).

El menor como víctima de la violencia intrafamiliar (Profa. Dra. M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa).

Violencia sexual contra menores. Cuestiones criminológicas (Profa. Dra. M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa).

Violencia sexual contra menores. Pornografía infantil y Child grooming (Profa. Dra. Esther Hava).

Programas de intervención con agresores sexuales (Profa. Dra. Inmaculada Menacho).

La víctima menor de edad en el proceso penal (Profa. Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Tirado).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### **Criterios generales de evaluación**

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### **Procedimiento de calificación**

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

---

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	<p>Ponderación: 30%</p> <p>Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.</p>
Realización de trabajos o actividades online	<p>Ponderación: 20%</p> <p>Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.</p>
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	<p>Ponderación: 50%</p> <p>Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.</p>

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRÍGUEZ MESA, MARÍA JOSÉ	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD	Sí
HAVA GARCÍA, ESTHER	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD	No
MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	No
RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No



## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades <i>online</i>
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Almache Cando, Luis Rubén; Quiroz Fernández, Luis Santiago; Zambrano Acosta, Jimmy Manuel: “El maltrato físico y psicológico de los niños dentro del ambiente intrafamiliar en hogares disfuncionales y su influencia en el comportamiento en edad escolar”, *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, Vol. 9, N.º. 4, 2018, págs. 165-176.

Bauer Bronstrup, Felipe; Monge Fernández, Antonia: *Los delitos de pornografía infantil: (Análisis del art. 189 CP)*, Bosch Editor, Barcelona, España, Digital: 2018.

Martínez García, Clara (coordinadora): *Protección jurídica de las personas menores de edad frente a la violencia*, Aranzadi, Editor: Cizur Menor, (Navarra), 2017.

Rodríguez Mesa, María José (dir.), del Real Castrillo y Maldonado Guzmán (Coord): *Pederastia: análisis jurídico-penal, social y criminológico*, Aranzadi, Thomson Reuters, 2019.

Rodríguez Mesa, María José: “El Código Penal y la explotación sexual comercial infantil”, *Estudios penales y criminológicos*, N.º. 32, 2012, págs. 197-246

Rodríguez Mesa, María José: “Mujeres condenadas por abusos sexuales a menores. Especial referencia al proceso delictivo”, *Transiciones de la política penal ante la violencia: realidades y respuestas específicas para Iberoamérica / coord. por Luis Ramón Ruiz Rodríguez, Gloria González Agudelo*, 2019, ISBN 978-9930-520-68-0, págs. 425-452

Rodríguez Tirado, Ana María: “La víctima de los delitos de pornografía infantil cometidos a través de las TICs: la Directiva 2011/93/UE y la determinación de la jurisdicción española”, *Adaptación del derecho procesal español a la normativa europea y a su interpretación por los tribunales [Incluye recurso electrónico]: I Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas*, Murcia, 2018 / coord. por Olga Fuentes Soriano, María Isabel González Cano; Fernando Jiménez Conde (dir.), 2018, págs. 485-493

Rodríguez Tirado, Ana María: “Las víctimas menores de delitos de pornografía infantil y de delitos de child grooming y su protección en el proceso penal. Las TICs y las diligencias de investigación tecnológica”, *Justicia: revista de derecho procesal*, N.º 1, 2018, págs. 137-200

Rodríguez Tirado, Ana María: *Reflexiones sobre el proceso penal y la protección procesal de la víctima de*

---

delitos de pornografía infantil y de child grooming, El acceso a la justicia / coord. por José María Roca Martínez, 2018, págs. 516-561.

### **Bibliografía específica**

---

Almache Cando, Luis Rubén; Quiroz Fernández, Luis Santiago; Zambrano Acosta, Jimmy Manuel: “El maltrato físico y psicológico de los niños dentro del ambiente intrafamiliar en hogares disfuncionales y su influencia en el comportamiento en edad escolar”, *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, Vol. 9, N.º. 4, 2018, págs. 165-176.

Bauer Bronstrup, Felipe; Monge Fernández, Antonia: *Los delitos de pornografía infantil: (Análisis del art. 189 CP)*, Bosch Editor, Barcelona , España, Digital: 2018.

Bujosa Vadell, del Pozo Pérez (directores); González Monje (coordinadora): *Proceso penal y víctimas especialmente vulnerables: aspectos interdisciplinarios*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2019.

Cabrera Martín, Myriam: *La victimización sexual de menores en el Código penal español y en la política criminal internacional*, Dykinson, Madrid , España, Digital: 2019

Echeburúa, Enrique, Guerricaechevarría, Cristina: *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores: un enfoque clínico* Barcelona: Ariel, 2017

García Fernández, M<sup>a</sup> Auxiliadora: “Delitos sexuales contra menores especial referencia a agresiones y abusos sexuales”, *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, N.º. 23, 2020.

### **Bibliografía ampliación**

---

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES
CÓDIGO	365007
COORDINACIÓN	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ MESA
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3 Trabajo autónomo del estudiante	48		
5 Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	30%			Asistencia y participación online en clases síncronas	30%
Realización de trabajos o actividades online	20%			Trabajos online	20%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

**i ASIGNATURA: VIOLENCIA JUVENIL**

Código	365008
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INTERPERSONAL
Materia	VIOLENCIA JUVENIL
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI41 - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

**✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES****Requisitos**

Ningún requisito previo

**Recomendaciones****📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Reconocer y explicar las modalidades de violencia juvenil, su marco regulador y los sistemas de intervención aplicables para su prevención y tratamiento

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG9	Mantener una comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuados para una interacción efectiva y ética con personas causantes y/o afectadas por la violencia criminal	GENERAL
CE8	Comprender y analizar críticamente los modelos explicativos de la violencia juvenil, sus modalidades, marco regulador y sistemas de intervención aplicables para su prevención	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL

CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

Delincuencia de niños y jóvenes: modelos explicativos (Profa. Dra. Gloria González Agudelo).

Sistema de justicia penal juvenil (Profa. Dra. Gloria González Agudelo; Profa. Dra. Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Tirado).

Modalidades de delincuencia violenta juvenil y respuesta institucional (Profa. Dra. Gloria González Agudelo).

Intervención del sistema penal con infractores juveniles violentos (Prof. José Carlos Albert).

Intervención psicológica con menores delincuentes (Prof. Dr. Rodrigo García).

Intervención con menores desde el Trabajo social y los servicios sociales (Prof. Dr. Carlos V. Zambrano).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización

de trabajos y pruebas.

### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 30% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

### PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GONZÁLEZ AGUDELO, GLORIA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
GARCÍA GONZÁLEZ-GORDON, RODRIGO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	No
ZAMBRANO RODRÍGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
ALBERT MUÑOZ, JOSÉ CARLOS	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades <i>online</i>
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Abadías Selma, A. y Pereira Tercero, R., *Violencia filio-parental: una visión interdisciplinar*, Bosh, 2020.

Alvarado, A., *La violencia juvenil en América Latina*, Estudios Sociológicos, vol. XXXI, núm. 91, enero-abril, 2013.

González Agudelo G., *Violencia estructural y víctimas vulnerables. Las nuevas funciones del sistema penal*, en *Transiciones de la política penal ante la violencia: realidades y respuestas específicas para Iberoamérica* / coord. por Luis Ramón Ruiz Rodríguez, Gloria González Agudelo (coord.), ed. Jurídica Continental 2019.

Medina, J., *Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles*”, Revista de Derecho Penal t Criminología, 3.a Época, N° 3, 2010.

Pérez Ferrer, F., *Bullying, cyberbullying y acoso con elementos sexuales: desde la prevención a la reparación del daño*, Dykinson, 2016.

Quiroga, S. y Cryan, G., “*Conceptualización teórica acerca de las denominaciones de la violencia juvenil*”, Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente, 51/52, 2011.

Scandroglío y J. S. López Martínez, “*La violencia grupal juvenil*”, Psicología Política, N° 46, 2013.



---

### **Bibliografía específica**

---

Feixa Pàmpols, C., Identidad, juventud y crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre la juventud, RES. Revista Española de Sociología, Vol. 29, N°. Extra 3, 2, 2020.

Vázquez González, C. Delincuencia juvenil, Dykinson, 2019.

### **Bibliografía ampliación**

---

Cuerda Arnau, Menores y Redes Sociales "Ciberbullying, ciberstalking, cibergrooming, pornografía, sexting, radicalización y otras formas de violencia en la red", Tirant lo Blanch, 2016.

Fernández Molina, Esther, Justicia de menores, Editorial Síntesis, 2018.

Sanmartín, J (coord.), El laberinto de la violencia, Ariel, 2004.

Revista de Estudios de la Juventud, Año 2018, Número 120. Dedicado a: Juventud y violencia. Disponible:  
<http://www.injuve.es/observatorio/familia-pareja-e-igualdad-de-genero/revista-de-estudios-de-juventud-120-juventud-y-violencia>

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	VIOLENCIA JUVENIL
CÓDIGO	365008
COORDINACIÓN	GLORIA GONZÁLEZ AGUDELO
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	30%			Trabajos online	30%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

## **i ASIGNATURA: INTRODUCCION A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL**

Código	365009
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL
Materia	INTRODUCCION A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

No se hacen recomendaciones previas

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Identificar las manifestaciones de violencia institucional y estructural, distinguir sus elementos configuradores y evaluar las políticas preventivas aplicables

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE9	Identificar las diferentes manifestaciones de violencia institucional y estructural, atendiendo a sus elementos configuradores y políticas preventivas aplicables	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

Violencia institucional y violencia estructural: diferencias y manifestaciones (Prof. Dr. Luis R. Ruiz Rodríguez).

Violencia institucional legítima: mecanismos legales de privación de libertad (Profa. Dra. Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Tirado).

Violencia institucional ilegítima: ámbitos, elementos comunes y políticas preventivas (Profa. Dra. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo García).

Análisis y prevención de la violencia estructural y tecnológica (Prof. Dr. Luis R. Ruiz Rodríguez).

Violencia institucional y estructural en el ámbito internacional: los casos europeo y latinoamericano (Prof. Dr. Diego Boza Martínez).

Prevención de la violencia en el ámbito empresarial (Prof. Dr. José M<sup>a</sup> Biedma Ferrer).

## ✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 40% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en las actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación : 40% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RUIZ RODRÍGUEZ, LUIS RAMÓN	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	Sí
RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
GALLARDO GARCÍA, ROSA MARÍA	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA	No
BOZA MARTÍNEZ, DIEGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	No
BIEDMA FERRER, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades <i>online</i>
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- ANAGUSTÍN FONS, MARÍA VICTORIA. *Valores y ética empresarial: un enfoque sociológico*. Editorial Trotta, 2011. Digitalia, <https://www-digitaliapublishing-com.bibezproxy.uca.es/a/14615>
- ANDRÉS PUEYO, A. (2008), El riesgo de violencia, la delincuencia violenta y su gestión penitenciaria.
- GIMENO SENDRA, V., DÍAZ MARTÍNEZ, M., Manual de Derecho Procesal Penal, Madrid, 2018.
- GOÑI SEIN, JOSÉ LUIS. *Ética empresarial y códigos de conducta*. La Ley, 2010.
- MONTERO AROCA, J., y otros, Derecho Jurisdiccional, vol. III, Valencia, 2021.
- TERRADILLOS BASOCO, J., “Conflictos ideológicos y Derecho penal”, en *Transiciones de la política penal ante la violencia*, coord. Ruiz Rodríguez y González Agudelo, ed. Editorial Jurídica Continental, San José, 2019, pp. 95-124

### Bibliografía específica

- ABADÍAS SELMA, S.; SIMÓN CASTELLANO, P.; Prisión provisional, ¿utilidad o perjuicio?, 2021, ISBN 978-84-1359-107-0, págs. 189-207.
- BODELON, E., “Violencia institucional y violencia de género”, en Anales de la Cátedra Francisco Suárez, núm. 48, 2014, págs. 131-155
- CORTINA ORTS, ADELA. *Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial*. Estructuras y procesos. Serie Filosofía, 2008, 8ª ed.
- CRESPO, Freddy. "Cárceles: subcultura y violencia entre internos." Revista Cenipec, no. 28, 2009,
- GALTUNG, J., “La violencia cultural, estructural y directa”, en *Cuadernos de estrategia*, núm. 183, 2016, págs. 147-168.
- LASCURAÍN SÁNCHEZ, J.A., "Artículo 17.4: Habeas corpus y prisión provisional”, en Comentarios a la

Constitución española / coord. por Mercedes Pérez Manzano, Ignacio Borrajo Iniesta; Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer (dir.), María Emilia Casas Baamonde (dir.), Enrique Arnaldo Alcubilla (ed. lit.), Jesús Remón Peñalver (ed. lit.), Vol. 1, Tomo 1, 2018 (Tomo I), ISBN 978-84-340-2503-5, págs. 493-509.

- MARGARITA PRAT, *40 casos de ética empresarial*. Editorial U.P. de Comillas, 2004.
- MARTÍN RÍOS, P., *Medidas cautelares y personales: detención, libertad provisional y prisión preventiva*, Lisboa, Juruá, 2016.
- NAVARRO MASSIP, J., "La detención en sede policial, el derecho a conocer los motivos de la detención y el acceso a los materiales: la necesidad de un «Habeas Corpus» real", *Revista Aranzadi Doctrinal*, ISSN 1889-4380, N.º. 1, 2020.
- SIMÓN CASTELLANO, P., *Justicia cautelar e inteligencia artificial: la alternativa a los atávicos heurísticos judiciales*, Barcelona, J.M. Bosch Editor, 2021. ISBN 9788412315400

## Bibliografía ampliación

---

- BACHMAIER WINTER, L., "La citación cautelar, la libertad provisional y la detención", en *Nociones preliminares de Derecho procesal penal* (dir. J. Nieva Fenoll, L. Bujosa Vadell), Barcelona, 2016, págs. 113-121.
- CEACERO, DIEGO. Causas de la intolerancia en las competiciones deportivas escolares: Elaboración de un código de conducta, *Revista de psicología del deporte*, 03/2014, Volumen 23, Número 2, páginas 2-11
- OLIVER OLMO, P., "La tortura y la violencia institucional", en *La tortura en la España contemporánea* / coord. por Pedro Oliver Olmo, 2020, págs. 9-22
- PÉREZ CEPEDA, MAXIMILIANO. La Conducta Organizacional ¿Es necesario instaurar el código de conducta organizacional? *Revista Empresarial*, Vol. 10, nº 37, 2016, páginas 21-26, 2016.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---



# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL
CÓDIGO	365009
COORDINACIÓN	LUIS RAMÓN RUIZ RODRÍGUEZ
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	40%			Trabajos online	40%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	40%			Pruebas o examen online	40%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online

## **i ASIGNATURA: VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA**

Código	365010
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL
Materia	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Ninguna recomendación previa

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Distinguir las tipologías de organizaciones violentas, evaluar las normas internacionales contra esta criminalidad y elaborar propuestas político criminales

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE10	Distinguir las tipologías criminológicas de organizaciones criminales violentas, evaluar los instrumentos internacionales contra la criminalidad organizada y elaborar propuestas político criminales para su prevención	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

---

La criminalidad organizada violenta en España y en el mundo (Profa. Dra. Esther Hava).

Tipologías criminológicas de organizaciones criminales (Profa. Dra. Esther Hava).

Conceptos jurídicos de asociación ilícita, organización y grupo criminal (Prof. Dr. Juan M<sup>a</sup> Terradillos Basoco).

Instrumentos internacionales para la lucha contra la criminalidad organizada (Profa. Dra. Esther Hava).

Actividad policial frente a la delincuencia organizada (Profa. Dra. Ana María Rodríguez Tirado; Ramón Ignacio Marín -Inspector Jefe de Policía Nacional).

Trata de personas (Profa. Dra. Esther Hava; Ramón Ignacio Marín -Inspector Jefe de Policía Nacional).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa,

---

realización de trabajos y pruebas.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	<p>Ponderación: 30%</p> <p>Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.</p>
Realización de trabajos o actividades online	<p>Ponderación: 20%</p> <p>Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.</p>
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	<p>Ponderación: 50%</p> <p>Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.</p>

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
HAVA GARCÍA, ESTHER	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD	Sí
RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
TERRADILLOS BASOCO, JUAN M <sup>a</sup>	DOCENTE EXTERNO	No
MARÍN RAVINA, RAMÓN IGNACIO	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

ALBERTO ALESINA, SALVATORE PICCOLO, PAOLO PINOTTI (2019), Organized Crime, Violence, and Politics, *The Review of Economic Studies*, Volume 86, Issue 2, March 2019, Pages 457–499, <https://doi.org/10.1093/restud/rdy036>

BARNES, N. (2017), Criminal Politics: An Integrated Approach to the Study of Organized Crime, Politics, and Violence, *Perspectives on Politics*, 15(4), 967-987. doi:10.1017/S1537592717002110.

MARTÍNEZ VALERA, G. (2018), Actores no estatales en la zona gris. Las organizaciones de carácter violento y crimen organizado transnacional, *bie3: Boletín IEEE*, ISSN-e 2530-125X, N° 12 (Octubre - diciembre), págs. 1059-1088.

IBÁÑEZ MUÑOZ, J., SÁNCHEZ AVILÉS, C. (2015), Mercados ilegales y violencia armada: los vínculos entre la criminalidad organizada y la conflictividad internacional, Madrid, Tecnos.

ROMERO, V. et al (2020), La violencia como fenómeno transnacional articulado al crimen organizado, *Saperes Universitas*, vol. 3, n° 1.

TERRADILLOS BASOCO, J. M. (2013), Tratamiento jurídico penal de la criminalidad organizada en España, *Crimen organizado y extranjería en España y Marruecos* / coord. por Luis Ramón Ruiz Rodríguez, 2013, ISBN 978-84-9033-943-5, págs. 11-26.

TERRADILLOS BASOCO, J. M. (2011), Criminalidad organizada y globalización, *Revista de derecho penal*, ISSN 0797-3411, N°. 19, 2011, págs. 87-98.

## Bibliografía específica

---

ÁLVAREZ GARCÍA, F. (2018). La armonización de la legislación penal en América Central = The harmonisation of criminal legislation in Central America. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 0(14), 33-50. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2018.4154>

CERÓN DÍAZ, M. (2020), Las “maras” salvadoreñas (1995-2016): criminalidad y violencia en transformación, *De raíz diversa: revista especializada en estudios latinoamericanos*, vol. 7, n° 13, pp. 193-219.

DUGATO, M., CALDERONI, F., & BERLUSCONI, G. (2020). Forecasting Organized Crime Homicides: Risk Terrain Modeling of Camorra Violence in Naples, Italy. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(19–20), 4013–4039. <https://doi.org/10.1177/0886260517712275>.

FARALDO CABANA, P. (2012), *Asociaciones ilícitas y organizaciones criminales en el código penal español*, Valencia, Tirant lo Blanch.

GÓMEZ COLOMER, J. L. (2017), El proceso español a comienzos del siglo XXI. Diagnóstico sobre sus principales problemas y propuesta de posibles soluciones, al hilo de la lucha contra la criminalidad organizada y la persecución de los delitos de corrupción, *InDret*, n° 1.

HAVA GARCÍA, E. (2019), *Violencia urbana y control de armas: algunos datos y reflexiones sobre la realidad centroamericana*, *Transiciones de la política penal ante la violencia: realidades y respuestas específicas para Iberoamérica / coord. por Luis Ramón Ruiz Rodríguez, Gloria González Agudelo*, 2019, ISBN 978-9930-520-68-0, págs. 221-246.

STEPHENSON, S. (2017). It takes two to tango: The state and organized crime in Russia. *Current Sociology*, 65(3), 411–426. <https://doi.org/10.1177/0011392116681384>

WHITTAKER, A., DENSLEY, J., CHESTON, L. ET AL. (2020), Reluctant Gangsters Revisited: The Evolution of Gangs from Postcodes to Profits. *Eur J Crim Policy Res* 26, 1–22. <https://doi.org/10.1007/s10610-019-09408-4>

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. (2018). Trata de seres humanos y criminalidad organizada transnacional: problemas de política criminal desde los derechos humanos. *Estudios Penales Y Criminológicos*, 38. <https://doi.org/10.15304/epc.38.4582>

ZURITA GUTIÉRREZ, A. (2018), La relación entre organización criminal, grupo criminal y asociación ilícita tras las reformas de 2010 y 2015 en España, *Cuadernos de Derecho Penal*, n° 20, págs. 77-110.

## Bibliografía ampliación

---

ARONOWITZ, A. A. (2017), *Human Trafficking: A Reference Handbook*, ABC-CLIO.

FARRELL A., DE VRIES I. (2020) *Measuring the Nature and Prevalence of Human Trafficking*. In:

---

Winterdyk J., Jones J. (eds) *The Palgrave International Handbook of Human Trafficking*. Palgrave Macmillan, Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-63058-8\\_6](https://doi.org/10.1007/978-3-319-63058-8_6)

VANDA FELBAB-BROWN (2017); *Organized Crime, Illicit Economies, Civil Violence & International Order: More Complex Than You Think*. *Daedalus* 2017; 146 (4): 98–111. doi: [https://doi.org/10.1162/DAED\\_a\\_00462](https://doi.org/10.1162/DAED_a_00462)

RETTBERG. A. (2020), «Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos», *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 73, Publicado el 01 julio 2020. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/47857>

VAN DIJK, M., KLEEMANS, E. & EICHELSEIM (2019), V. *Children of Organized Crime Offenders: Like Father, Like Child? An Explorative and Qualitative Study Into Mechanisms of Intergenerational (Dis)Continuity in Organized Crime Families*. *Eur J Crim Policy Res* 25, 345–363 (2019). <https://doi.org/10.1007/s10610-018-9381-6>

VIANO, E. C. (2018), *Global Organized Crime and International Security*, Routledge.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---



# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA
CÓDIGO	365010
COORDINACIÓN	ESTHER HAVA GARCÍA
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	30%			Asistencia y participación online en clases síncronas	30%
Realización de trabajos o actividades online	20%			Trabajos online	20%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

## **i ASIGNATURA: CIBER VIOLENCIA**

Código	365011
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL
Materia	CIBER VIOLENCIA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Se recomienda a los estudiantes tener superados los 6 módulos que conforman la parte general del Máster

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Utilizar instrumentos avanzados de detección, análisis y prevención de la violencia en contextos tecnológicos

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE11	Utilizar instrumentos avanzados de detección, análisis y prevención de la violencia en contextos tecnológicos	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

---

Locus comissi delicti: problemas de determinación de la jurisdicción penal (Profa. Dra. Ana María Rodríguez Tirado).

Política criminal en el contexto tecnológico. La normativa UE y el Convenio sobre Cibercriminalidad (Profa. Dra. Mariana Solarí Merlo).

Introducción a la seguridad de los sistemas y tecnologías de la información: medidas de protección física y técnica frente a ciber ataques (Prof. Dr. Jesús Medina Moreno).

Introducción a la teoría de códigos y criptografía (Prof. Dr. Jesús Medina Moreno).

Comportamientos delictivos violentos en la red (Prof. Dr. Luis Rodríguez Moro).

Las TICs como instrumento de delitos violentos (Prof. Dr. Luis Rodríguez Moro).

## ✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

---

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 40% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos, realizados en clase	Ponderación: 40% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRÍGUEZ MORO, LUIS	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
MEDINA MORENO, JESÚS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No
SOLARI MERLO, MARIANA	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

CUERDA ARNAU, MARÍA LUISA (Dir.), *Menores y redes sociales: cyberbullying, cyberstalking, ciber grooming, pornografía, sexting, radicalización y otras formas de violencia en la red*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

FERNÁNDEZ BERMEJO, DANIEL, *Ciberseguridad, ciberespacio y ciberdelincuencia*. Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2018.

FLORES PRADA, IGNACIO, "Prevención y solución de conflictos internacionales de jurisdicción en materia de ciberdelincuencia" en *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, N°. 17, 2015. Este último está en abierto: <http://criminet.ugr.es/recpc/17/recpc17-21.pdf>

FONTESTAD PORTALÉS, LETICIA, "Jurisdicción y competencia internacional en materia de ciberdelincuencia", en FONTESTAD PORTALÉS, LETICIA (Dir.), *La globalización del Derecho procesal*, 2019, pp. 295-332.

GIL GIL, ALICIA / HERNÁNDEZ BERLICHES, ROBERTO (Coords.), *Cibercriminalidad*. Dykinson, Madrid, 2019.

### Bibliografía específica

DÍAZ CORTES, LINA MARIOLA. *El "sexting" secundario entre menores: bien jurídico y respuesta penal*. Cizur Menor: Aranzadi-Thomson Reuters, Navarra, 2019.

GARCÍA COLLANTES, ÁNGEL, *Violencia y ciberviolencia de género*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.

GÓMEZ URGUELLÉS, JUÁN *Matemáticas, espías y piratas informáticos. El mundo es matemático.* RBA Coleccionables, 2010.

HERNÁNDEZ ENCINAS, LUIS. *La criptografía. ¿Qué sabemos de?* CSIC: Los Libros de la Catarata, 2016.

LAFONT NICUESA, LUIS (Coord.), *Los delitos de acoso moral: "mobbing", "acoso inmobiliario", "bullying", "stalking", "escraches" y "ciberacoso": adaptado a la Ley orgánica 1-2015, de 30 de marzo.* Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

MENDOZA CALDERÓN, SILVIA. *Derecho penal frente a las formas de acoso a menores bullying, cyberbullying, grooming y sexting.* Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.

POVEDA CRIADO, MIGUEL ÁNGEL. *Delitos en la red: cibercrimen, ciberdelitos, ciberseguridad, ciberespionaje y ciberterrorismo.* Fragua, Madrid, 2015.

RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA, "La víctima de los delitos de pornografía infantil cometidos a través de las TICs: la Directiva 2011/93/UE y la determinación de la jurisdicción española", en JIMÉNEZ CONDE, FERNANDO (Dir.), *Adaptación del derecho procesal español a la normativa europea y a su interpretación por los tribunales: I Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas*, Murcia, 2018, pp. 485-493.

RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA, "Reflexiones sobre el proceso penal y la protección procesal de la víctima de delitos de pornografía infantil y de child grooming", en ROCA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA (Coord.), *El acceso a la justicia*, 2018, ISBN 978-84-9190-080-1, pp. 516-561.

RUÉ, JUANJO. *El arte de contar: combinatoria y enumeración. El mundo es matemático.* RBA, 2011.

VILLACAMPA ESTIARTE, CAROLINA. *El delito de "online child grooming" o propuesta sexual telemática a menores.* Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

## Bibliografía ampliación

---

ALONSO GARCÍA, JAVIER. *Derecho penal y redes sociales.* Cizur Menor: Aranzadi, 2015.

GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER (Coord.). *Ciberacoso: la tutela penal de la intimidad, la integridad y la libertad sexual en internet.* Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

LANDA GOROSTIZA, JON MIRENA. *Los delitos de odio: artículos 510 y 22.4º CP 1995.* Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.

MIRÓ LLINARES, FERNANDO. *La oportunidad criminal en el ciberespacio. Aplicación y desarrollo de la teoría de las actividades cotidianas para la prevención del cibercrimen.* RECPC 13-07, 2011.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	CIBERVIOLENCIA
CÓDIGO	365011
COORDINACIÓN	LUIS RODRÍGUEZ MORO
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3 Trabajo autónomo del estudiante	48		
5 Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	40%			Trabajos online	40%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	40%			Examen online	40%

TUTORIAS	Presencial / ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	Presencial / online
OBSERVACIONES	



## **i ASIGNATURA: VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO**

Código	365012
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL
Materia	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Ninguna recomendación previa

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Diferenciar la violencia de Estado de la violencia contra el Estado, y explicar sus diferentes manifestaciones y mecanismos de prevención aplicables

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE12	Distinguir la violencia de Estado de la violencia contra el Estado, explicando sus diferentes manifestaciones y analizando críticamente los distintos mecanismos de prevención aplicables	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

---

Violencia de Estado y contra el Estado: Diferencias (Prof. Dr. Diego Boza Martínez).  
Violencia de la autoridad y violencia contra la autoridad: torturas, tratos degradantes, rigor innecesario; atentado resistencia y desobediencia (Profa. Dra. M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa).

Crímenes de lesa humanidad y de guerra (Prof. Dr. Diego Boza Martínez).

Represión del ejercicio de derechos fundamentales y violencia contra las instituciones fundamentales del Estado: rebelión y sedición (Profa. Anais Franchesa Griso).

Violencia en el sistema de control migratorio (Prof. Dr. Diego Boza Martínez).

Violencia terrorista (Profa. Dra. Alejandra Pastrana Sánchez).

## 📝 SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

---

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 30% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
BOZA MARTÍNEZ, DIEGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
RODRÍGUEZ MESA, MARIA JOSÉ	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	No
PASTRANA SÁNCHEZ, ALEJANDRA	CONTRATADA POSTDOCTORAL	No
FRANCHESA GRISO, ANAIS	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

BASSIOUNI, M. C., *Crimes against Humanity: Historical Evolution and Contemporary Application*, Cambridge University Press, 2011.

BRANDARIZ GARCÍA, José Ángel, *Sistema penal y control de los migrantes. Gramática del migrante como infractor penal*, Comares, Granada, 2011.

CANCIO MELIÁ, M., *Los delitos de terrorismo: Estructura típica e injusto*, Reus, Madrid, 2010.

LAQUEUR, W., *Una historia del terrorismo*, Paidós, Barcelona, 2003.

LIÑÁN LAFUENTE, A., *El crimen contra la humanidad*, Dykinson, Madrid, 2016.

LIROLA DELGADO, I., “Los crímenes de lesa humanidad: elementos definitorios”, en OLÁSOLO ALONSO, H., CUENCA CURBELO, S. (coords.), *Perspectiva Iberoamericana sobre la justicia penal internacional*. Volumen I, 2011, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, pp. 107 a 118.

LÓPEZ-SALA, A., GODENAU, D., (coords.), *Estados de contención, Estados de detención*, Anthropos, Barcelona, 2017.

MONCLÚS MASÓ, M., *La gestión penal de la inmigración*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008.

PASTRANA SÁNCHEZ, M. A., *La nueva configuración de los delitos de terrorismo*, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2020.

PÉREZ CEPEDA, A. I., OLÁSULO ALONSO, H., *Terrorismo internacional y conflicto armado*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

RODRÍGUEZ MESA, M.J., *Torturas y otros delitos contra la integridad moral cometidos por funcionarios*, Granada, Comares, 2000.

SANDOVAL, J. C., *El delito de rebelión. El bien jurídico y su conducta típica*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

SCHABAS, W. A., *The International Criminal Court. A Commentary on the Rome Statute*, Oxford University Press, Oxford-New York, 2010.

TERRADILLOS BASOCO, J. M., “Fundamentos político-criminales de las actuales estrategias antiterroristas” en SILVA SÁNCHEZ, J. M., QUERALT JIMÉNEZ, J. J., CORCOY BIDASOLO, M., CASTIÑEIRA PALOU, M. T. (Coords.), *Estudios de Derecho Penal. Homenaje al profesor Santiago Mir Puig*, Bdf, Montevideo/Euros Editores, Buenos Aires, 2017, pp. 1153-1163.

- “Criminalidad organizada y globalización”, *Revista de Derecho Penal, Fundación de Cultura Universitaria*, Montevideo, n. 19, 2011, pp. 87 a 98.

WERLE, G., “Tratado de Derecho penal internacional”, Tirant lo Blanch, 2ª ed., Valencia, 2011

## Bibliografía específica

DAUNIS RODRÍGUEZ, Alberto, *El Derecho penal como herramienta de la política migratoria*, Comares, Granada, 2009.

FERRAJOLI, L., “La violencia y la política” en PEREZ MARIÑO, V. (coord.) *Justicia y delito*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Guadalajara, 1981, pp. 65 a 87.

GARCÍA SAN PEDRO, J., “Sobre el concepto de terrorismo”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, n. 2, 1992, pp. 241 a 275.

LANDA GOROSTIZA, J. M., “‘Nuevos’ crímenes contra la humanidad el nuevo delito de lesa humanidad (artículo 607 Bis CP 1995) desde una perspectiva intrasistemática”, *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 17, 2003, págs. 105- 119.

MARTÍNEZ ESCAMILLA, Margarita, “Inmigración, Derechos Humanos y Política Criminal: ¿Hasta dónde estamos dispuestos a llegar?” en *InDret*, Julio de 2009.

MENDOZA CALDERÓN, S., “El delito de terrorismo como crimen internacional: su consideración como crimen de lesa humanidad” en PORTILLA CONTRERAS, G., PÉREZ CEPEDA, A. I., (dirs.), *Terrorismo y contraterrorismo en el siglo XXI. Un análisis penal y político criminal*, Ratio Legis, Salamanca, 2016, pp. 47 a 60.

MERARI, A., “Terrorism as a Strategy of Insurgence”, *Terrorism and political violence*, Vol. 4, invierno, 1993, pp. 213 a 251.

OTTENHOF, R., “¿Terrorismo o terrorismos?: Diálogo sobre un singular plural”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, n. 3, 1989, pp. 947 a 954.

PAREDES CASTAÑÓN, J. M., “El ‘terrorista’ ante el Derecho penal: por una política criminal intercultural”, *Nuevo Foro Penal*, vol. 6, n. 74, 2010, pp. 99 a 177.

TERRADILLOS BASOCO, J.M., “Terrorismo yihadista y política criminal del siglo XXI”, *Revista Nuevo Foro Penal*, vol. 12, n. 87, 2016 pp. 18 a 59.

## Bibliografía ampliación

---

AGUERRI, J. C., “Del ‘terrorista’ al ‘radical’: Los delitos de subjetividad en el Código penal español”, *Revista Crítica Penal y Poder*, n. 13, 2017, pp. 146-166.

AMBOS, K., “El derecho penal frente a amenazas extremas”, Dykinson, Madrid, 2008.

AVILÉS FARRÉ, J., HERRERÍN LÓPEZ, Á. (Coords.), “*El nacimiento del terrorismo en occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*”, Siglo XXI de España Editores, España, 2008.

MARTÍNEZ ESCAMILLA, Margarita (dir.), *Expulsiones en caliente: cuando el Estado actúa al margen de la ley*, accesible en [http://eprints.ucm.es/25993/1/INFORME%20%20EXPULSIONES%20EN%20CALIENTE.%2027\\_6\\_2014%20\(1\).pdf](http://eprints.ucm.es/25993/1/INFORME%20%20EXPULSIONES%20EN%20CALIENTE.%2027_6_2014%20(1).pdf).

PORTILLA CONTRERAS, G., “Terrorismo de Estado: los grupos antiterroristas de liberación (G.A.L.)”, en ARROYO ZAPATERO, L. A., BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I. (Dirs.), “*Homenaje al Dr. Marino Barbero Santos. In memoriam*”, vol. II, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha-Ediciones Universidad Salamanca, Cuenca, 2001, pp. 501 a 530.

RAPOPORT, DAVID C., “*Las cuatro oleadas del terrorismo moderno*”, transcripción de la conferencia presentada en la Fundación Giménez Abad: Iª Jornada sobre terrorismos en el siglo XXI: su persistencia y su declive, 2004. Texto disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5774612>>. [Consultado: 29.03.2019].

SILKE, A., “The study of terrorism and counterterrorism” en SILKE, A. (ed.), “*Routledge Handbook of Terrorism and Counterterrorism*”, Routledge, Oxon, 2019, pp. 1 a 10.

- “State terrorism”, en SILKE, A. (ed.), “*Routledge Handbook of Terrorism and Counterterrorism*”, Routledge, Oxon, 2019, pp. 66 a 73.

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO
CÓDIGO	365012
COORDINACIÓN	DIEGO BOZA MARTÍNEZ
Nº DE CRÉDITOS	3,00

Actividades formativas con sus créditos ECTS			
Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios. Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.			
ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias					
Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos					
SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	30%			Trabajos online	30%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	



## **i ASIGNATURA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA**

Código	365013
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	CONTEXTOS ESPACIALES DE LA VIOLENCIA
Materia	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Distinguir y explicar los principales factores diferenciadores de la violencia urbana y la violencia rural en sus distintas manifestaciones, así como analizar la distribución espacial y los patrones de movilidad de la delincuencia violenta

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE13	Identificar los factores diferenciadores de la violencia urbana y la violencia rural en sus distintas manifestaciones, así como analizar la distribución espacial y los patrones de movilidad de la delincuencia violenta	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

---

Violencia urbana y violencia rural: Diferencias y manifestaciones (Profa. Dra. Beatriz Cruz).

Cultura de la violencia en el ámbito urbano y rural (Prof. Dr. Carlos V. Zambrano).

Análisis de la distribución espacial de la violencia (Profa. Dra. M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa).

Los patrones de movilidad en la delincuencia serial (Profa. Dra. M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa).

Manifestaciones de la violencia criminal en los espacios transfronterizos (Profa. Dra. Mariana Solari Merlo).

Manifestaciones de la violencia criminal en el espacio marítimo y aéreo (Profa. Dra. Mariana Solari Merlo).

## ✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

---

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 30% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 20% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRÍGUEZ MESA, MARIA JOSÉ	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	Si
CRUZ MÁRQUEZ, BEATRIZ	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
ZAMBRANO RODRÍGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
SOLARI MERLO, MARIANA	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Salafranca Barreda, D., Rodríguez Ferrández, J.M.: “El perfil geográfico: comportamiento y adaptación al medio”, International e-journal of criminal sciences, ISSN-e 1988-7949, N°. 15, 2020. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7300479>

Álvarez Macías, A.: “El delito y los delincuentes evolución y adaptación al medio geográfico y social”, El Perfilador, ISSN-e 2014-5985, N°. 7 (Edición especial marzo), 2012, págs. 27-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3910432>

### Bibliografía específica

López, Marco: “Violencia en los medios rural y urbano. Un estudio comparativo sobre la violencia de género en el estado español”, Skopein: La justicia en manos de la Ciencia, ISSN-e 2346-9307, N°. 15, 2017. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5877992>

Zaffaroni, Raúl: “Delincuencia urbana y victimización de las víctimas”, Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, ISSN-e 2007-2023, N° 9 (agosto-diciembre), 2012, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5253938>

Wang, D., Ding, W., Lo, H. et al. Crime hotspot mapping using the crime related factors—a spatial data mining approach. Appl Intell 39, 772–781 (2013). <https://doi->

---

[org.bibezproxy.uca.es/10.1007/s10489-012-0400-x](http://org.bibezproxy.uca.es/10.1007/s10489-012-0400-x)

Ristea, A., & Leitner, M. (2020). Urban crime mapping and analysis using GIS. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 9(9), 511.

<http://dx.doi.org.bibezproxy.uca.es:2048/10.3390/ijgi9090511>

Diego J. Maldonado-Guzmán, Diego J.: (2020) “Airbnb and crime in Barcelona (Spain): testing the relationship using a geographically weighted regression”, *Annals of GIS*,

<http://10.1080/19475683.2020.1831603>.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA
CÓDIGO	365013
COORDINACIÓN	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ MESA
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3 Trabajo autónomo del estudiante	48		
5 Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	30%			Asistencia y participación online en clases síncronas	30%
Realización de trabajos o actividades online	20%			Trabajos online	20%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

## **i ASIGNATURA: TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA**

Código	365014
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	CONTEXTOS ESPACIALES DE LA VIOLENCIA
Materia	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

No hay recomendaciones previas

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí



## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Utilizar instrumentos avanzados de detección, análisis y gestión espacial de la violencia basados en sistemas de información geográfica, Big Data e Inteligencia Artificial

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE14	Utilizar instrumentos avanzados de detección, análisis y gestión espacial de la violencia, basados en sistemas de información geográfica, Big Data e Inteligencia Artificial	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

---

Introducción al Sistema de Información Geográfica aplicado al análisis espacial de la violencia (Profa. Dra. Mariana Solari).

Agentes implicados en la prevención y gestión espacial de la violencia (Prof. Dr. Antonio Díaz).

Redes de actores de seguridad: partenariados y redes de gobernanza (Prof. Dr. Antonio Díaz).

Gestión de la seguridad y control de armas de fuego (Profa. Dra. Esther Hava; Gabriel Pérez Esquivel (Guardia Civil, Jefe de Intervención de Armas de Cádiz).

Elaboración de programas de prevención de la violencia en los espacios públicos (Profa. Dra. Mariana Solari).

La nueva seguridad a través del Big Data y la inteligencia artificial (Abel Septián Gallego, Guardia Civil, Jefe del Servicio de Información de Cádiz).

## ✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa,

---

realización de trabajos y pruebas.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación 30% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación 40% Caso práctico donde se realice una evaluación crítica de los elementos presentados y se presente una justificación razonada de la respuesta.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 30% Examen tipo test sobre todos los contenidos del curso.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
SOLARI MERLO, MARIANA	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA	Si
HAVA GARCÍA, ESTHER	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	No
DÍAZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
PÉREZ ESQUIVEL, GABRIEL	DOCENTE EXTERNO	No
SEPTIÉN GALLEGO, ABEL	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- WEISBURD, DAVID L. & MCEWEN, TOM, 'Introduction: Crime Mapping and Crime Prevention' (July 12, 2015). <https://ssrn.com/abstract=2629850> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2629850>
- SPENCER CHAINEY & JERRY RATCLIFFE, *GIS and Crime Mapping* John Wiley & Sons, Inc. (2005)  
DOI:10.1002/9781118685181
- FERGUSON, A.G. (2017). *The Rise of Big Data Policing*. New York University Press.
- PERRY, W. L., et al. (2013). *Predictive Policing. The role of crime forecasting in law enforcement operations*. Rand Corporation.
- JONES, T., & NEWBURN, T. (2006). *Plural Policing: A comparative perspective*. Routledge.
- LOADER, I. (2000). Plural policing and democratic governance. *Social & Legal Studies*, 9(3), 323-345.

### Bibliografía específica

- HAVA GARCÍA, E, *El control penal de las armas. Análisis del Capítulo V del Título XXII del Código Penal* (2019). Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.

### Bibliografía ampliación

- 
- MEIJER, A., & WESSELS, M., (2019). Predictive Policing: Review of Benefits and Drawbacks. *International Journal of Public Administration* 42(12), 1031-1039.
- MIRÓ-LLINARES, F. (2020). Predictive Policing: Utopia or Dystopia? On attitudes towards the use of Big Data algorithms for law enforcement. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 30, 1-18.
- RIDGEWAY, G. (2018). Policing in the Era of Big Data. *Annual Review of Criminology* 1, 401-409.
- NØKLEBERG, M. (2020). Examining the how of Plural Policing: Moving from Normative Debate to Empirical Enquiry, *The British Journal of Criminology*, 60(3), 681–702.
- STENNING, P., & SHEARING, C. D. (2018). Governing plural policing provision: legal perspectives, challenges and ideas. In den Boer (Ed.), *Comparative Policing from Legal Perspective*, Edward Elgar Publishing.
- VOZMEDIANO, L. & SAN JUAN, C., (2006). Empleo de Sistemas de Información Geográfica en el estudio del miedo al delito. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4, 1-11.
- 

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA
CÓDIGO	365014
COORDINACIÓN	MARIANA SOLARI MERLO
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	30%			Asistencia y participación online en clases síncronas	30%
Realización de trabajos o actividades online	40%			Trabajos online	40%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	30%			Pruebas o examen online	30%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online

## **i ASIGNATURA: VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL**

Código	365015
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	CONTEXTOS ESPACIALES DE LA VIOLENCIA
Materia	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Se recomienda a los estudiantes tener superados los módulos que conforman la parte general del Máster

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Identificar las particularidades de la violencia en el entorno rural y evaluar las peculiaridades del control informal, policial y judicial en este ámbito

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE15	Detectar las particularidades de las manifestaciones de violencia en el entorno rural y evaluar críticamente las peculiaridades del control informal, policial y judicial ejercido en este ámbito	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL



## Q CONTENIDOS

---

Control informal frente a la violencia en el ámbito rural (Prof. Dr. Luis Rodríguez Moro).

Control policial y judicial en el ámbito rural (Profa. Dra. Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Tirado; Teniente Coronel de la Guardia Civil, Luis Martín Velasco).

Particularidades de la violencia interpersonal en el ámbito rural: violencia heredada y violencia simbólica (Prof. Dr. Luis Rodríguez Moro).

Particularidades de la violencia de género y sexual en el ámbito rural (Profa. Dra. Beatriz Cruz Márquez).

Particularidades de la violencia por motivos discriminatorios en el ámbito rural (Profa. Dra. M<sup>a</sup> del Mar Martín).

Particularidades de la violencia juvenil en el ámbito rural (Prof. Dr. Luis Rodríguez Moro; Profa. Dra. Gloria González Agudelo).

## ✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

---

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 40% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos realizados en clase	Ponderación: 40% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRÍGUEZ MORO, LUIS	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Si
RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
CRUZ MÁRQUEZ, BEATRIZ	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
GONZÁLEZ AGUDELO, GLORIA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
MARTÍN ARAGÓN, MARÍA DEL MAR	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
MARTÍN VELASCO, LUIS	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

FERNÁNDEZ VILLAZALA, TOMÁS / SERRANO MAÍLLO, ALFONSO (Coords.). *Durkheim y la Criminología rural. Anomia, cohesión social y moralidad: cien años de tradición durkheimiana en Criminología*. Dykinson, Madrid, 2018.

### Bibliografía específica

CANOSA DOMÍNGUEZ, NEREIDA / CALVELO MUÑIZ, ESTEFANÍA. “Mujeres en situación de violencia de género y medio rural” en GONZÁLEZ PENÍN, ANABEL / LÓPEZ DÍAZ, ANA JESÚS / AGUAYO LORENZO, EVA (Dirs.). *Trazos de xénero no século XXI: III Xornada Universitaria Galega en Xénero, Pontevedra, 5 de xuño*. Universidad de Vigo, de A Coruña e de Santiago de Compostela, 2015, pp. 313-318.

DELGADO ÁLVAREZ, CARMEN. *Violencia de género e igualdad en el medio rural*. Andavira, Santiago de Compostela, 2012.

FRANCO REBOLLAR, PEPA / GUILLÓ GIRARD, CLARA INÉS. “¿Qué pasa fuera de las ciudades?”

---

Violencia de género y ruralidad”, en *Revista europea de derechos fundamentales*, n.º. 19, 2012 (Ejemplar dedicado a: Género, desigualdad y violencia), pp. 215-244.

LÓPEZ, MARCO. “Violencia en los medios rural y urbano. Un estudio comparativo sobre la violencia de género en el estado español”, en *Skopein: La justicia en manos de la Ciencia*, n.º. 15, 2017 (Ejemplar dedicado a: Revista Skopein)

PÉREZ VIEJO, JESÚS M., / ESCOBAR CIRUJANO, ANA (Coords.), *Perspectivas de la violencia de género*. Grupo 5, Madrid, 2011.

VERGEL SASTRE, NOELIA. *La violencia de género en el medio rural*. Trabajo de Fin de Máster del Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad de Salamanca, 2009.

## Bibliografía ampliación

---

BELLOSO MARTÍN, NURIA. *La despoblación del mundo rural: algunas propuestas (prácticas y realistas) desde los ámbitos jurídico, económico y social para tratar de paliar o revertir tan denostado fenómeno*. Cizur Menor: Editorial Aranzadi, Navarra, 2020.

GALLAR HERNÁNDEZ, DAVID / ACOSTA NARANJO, RUFINO. “La resignificación campesinista de la ruralidad: La Universidad Rural Paulo Freire”, en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Tomo 69, Cuaderno 2, 2014.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL
CÓDIGO	365015
COORDINACIÓN	LUIS RODRÍGUEZ MORO
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3 Trabajo autónomo del estudiante	48		
5 Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	40%			Trabajos online	40%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	40%			Examen online	40%

TUTORIAS	Presencial / ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	Presencial / online
OBSERVACIONES	

## ASIGNATURA: VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO

Código	365016
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	CONTEXTOS ESPACIALES DE LA VIOLENCIA
Materia	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

Ningún requisito previo.

### Recomendaciones

Ninguna recomendación particular.

## MOVILIDAD

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Detectar las necesidades específicas de intervención en zonas urbanas y elaborar programas ad hoc aplicables a la prevención de la violencia en dichas zonas

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE16	Detectar las necesidades específicas de intervención en grandes zonas urbanas y elaborar programas ad hoc aplicables a la prevención y tratamiento de los espacios públicos y de ocio, espectáculos deportivos y escuelas	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

---

Seguridad en el ámbito urbano: evolución de las cifras a nivel nacional y mundial (Profa. Dra. Mariana Solari).

Geografía de la violencia urbana desde un análisis criminológico (Profa. Dra. Beatriz Cruz Márquez).

Manifestaciones específicas de la violencia urbana: delitos de odio (Profa. Dra. M<sup>a</sup> del Mar Martín Aragón).

Manifestaciones específicas de la violencia urbana: violencia en el deporte (Prof. Dr. José M. Ríos Corbacho).

Manifestaciones específicas de la violencia urbana: subculturas y guetos (Profa. Dra. Gloria González Agudelo).

Prevención situacional: ordenanzas de convivencia y cohesión comunitaria (Profa. Cristina Fernández-Bessa).

## ✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

---

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas. Deben superarse de forma independiente cada una de las partes que integran el sistema de evaluación para que puedan sumarse en el cómputo global de la asignatura. No obstante, quien no pueda seguir este sistema de evaluación

---



continua, tendrá derecho a un examen global final que supondrá el 100% de la calificación.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 40% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación mínima: 40% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CRUZ MÁRQUEZ, BEATRIZ	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	Si
SOLARI MERLO, MARIANA	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
GONZÁLEZ AGUDELO, GLORIA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
RÍOS CORBACHO, JOSÉ MANUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
MARTÍN ARAGÓN, MARÍA DEL MAR	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
FERNÁNDEZ-BESSA, CRISTINA	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- DÍAZ LÓPEZ, JUAN ALBERTO, *El odio discriminatorio como agravante penal. Sentido y alcance del artículo 22.4º*, Aranzadi, 2013.
- DÍAZ LÓPEZ, JUAN ALBERTO, *Informe de delimitación conceptual en materia de delitos de odio*, 2018.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, ISABEL, “El tratamiento penal de los delitos de odio en España con la adopción de una perspectiva comparada”, en *Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal*, Vol. 8 1/2020.
- GÓMEZ PÉREZ, F., “Seguridad urbana, urbanismo y entornos urbanos”, *Cuadernos de seguridad y policía*, 2011.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, JAVIER, “El discurso de la discriminación y los delitos de odio”, en Díaz Cortés, L.M., Heredero Campo, M.T., Villasante Arroyo, N.J., Pérez Álvarez, F. (Coords.), *Propuestas penales: nuevos retos y modernas tecnologías*, Universidad de Salamanca, 2016.
- GASCÓN CUENCA, ANDRÉS, *El discurso del odio en el ordenamiento jurídico español: su adecuación a los estándares internacionales de protección*, Aranzadi, 2016.
- GINER ALEGRÍA y NICOLÁS GUARDIOLA, *Manual políticas sobre seguridad ciudadana en el ámbito urbano*, Diego Marín, 2014.
- GOBIERNO DE CANARIAS, *Seguridad urbana, urbanismo y entornos urbanos*, Dykinson, 2011.
- HALL, NATHAN, *Hate Crime*, Routledge, 2013.
- IGANSKI, PAUL; LEVIN, JACK, *Hate Crime. A global perspective*, Routledge, 2015.
- LAURENZO COPELLO, PATRICIA, “La discriminación en el Código penal de 1995”, en *Estudios penales y criminológicos*, XIX/1996.

---

LANDA GOROSTIZA, JON MIRENA, *Los delitos de odio*, Tirant lo Blanch, 2018.

LANDA GOROSTIZA, JON MIRENA; GARRO CARRERA, ENARA, *Delitos de odio: derecho comparado y regulación española*, Tirant lo Blanch, 2018.

LÓPEZ ORTEGA, ANNA ISABEL, “Análisis y evolución de los delitos de odio en España (2011-2015)”, en *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, 9/2017.

MANRIQUE, MARÍA LAURA, “Delitos de odio y motivos emocionales”, en *Análisis filosófico*, 11/2019, Vol, 39, nº2.

MARTINO, S., “Seguridad urbana: prevención y/o represión. Discusiones y propuestas actuales frente a la construcción de la (in)seguridad”, *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, 7, 2008.

ORTIZ DE URBIBA, ÍÑIGO., *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. diez textos fundamentales del panorama internacional*, Fundación Democracia y Gobierno Local, 2008.

PERAMATO MARTÍN, TERESA, *Desigualdad por razón de orientación sexual e identidad de género, homofobia y transfobia*, Aranzadi, 2013.

RUIZ RODRÍGUEZ, L. R., “Seguridad urbana, democracia y límites del sistema penal”, *Actas de la reunión Internacional "Escenario global, gobierno local y seguridad de los ciudadanos"*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2003.

SANTANA VEGA, DULCE MARÍA, “El tratamiento penal de la discriminación por razón de orientación o identidad sexuales”, en Cuesta López, V., Santana Vega, D.M., *Estado de derecho y discriminación por razón de género, orientación e identidad sexual*, Aranzadi, 2014.

## Bibliografía específica

---

AGUILAR GARCÍA, M.A., “Investigación y persecución de delitos de odio y discriminación en los supuestos de homofobia y la transfobia”, en Cuesta López, V., Santana Vega, D.M., (Dir.), *Estado de derecho y discriminación por razón de género, orientación e identidad sexual*, Aranzadi, 2014.

ARANGÜEZ SÁNCHEZ, C., “Los delitos de desórdenes públicos realizados con ocasión de los eventos deportivos”, *Revista Andaluza de Derecho del Deporte*, nº 4, 2008.

AVILA CANTOS, DÉBORA y GARCÍA GARCÍA, SERGIO., “La policía de "lo social": la inserción de las fuerzas de seguridad en la gestión de la convivencia (el caso de Madrid 2015-2019)”, en *Crítica Penal y Poder*, n.19, 2020, p. 107-131.

BAHENA RIVERA, ALEJANDRO, *Victimización, percepción de inseguridad y satisfacción con la vida en contextos de alta criminalidad: un análisis psicosocial en el estado de Morelos* (tesis doctoral), Universidad Pablo de Olavide, 2016.

BECKETT, KATHERINE Y HERBERT, STEVE, “Dealing with disorder. Social control in the post-industrial city”, en *Theoretical criminology*, Vol. 12(1), 2008, 5–30, 1362–4806.

CABELLO, SERGIO A., Culturas, subculturas juveniles y violencia, *Revista de Estudios de Juventud*, Nº. 120, 2018 (Ejemplar dedicado a: Juventud y violencia).

CÁMARA ARROYO, SERGIO, “El concepto de delitos de odio y su comisión a través del discurso: especial referencia al conflicto con la libertad de expresión”, en *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 1/2017.

CÁRDENAS, S., Medir el uso del espacio público urbano seguro, *Sociedad y Economía*, septiembre, 2017.

---

---

DECKER, S. y PYROOZ, D. (eds.), *The Handbook of Gangs*, Wiley Blackwell, 2015

ECHAZARRA, A., La delincuencia en los barrios Percepciones y reacciones, *Obra Social La Caixa*, Nº 37, 2014.

ELÍAS, N., “Un ensayo sobre el deporte y la violencia”, en NORBERT ELÍAS y ERIC DUNNING, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Fondo de cultura económica, 1992.

ESBENSEN, F.-A., PETERSON, D., TAYLOR, T. J., FRENG, A. y WAYNE OSGOOD, D., “Gang prevention: a study of primary prevention program”, en SHORT, J. F. Jr. y HUGHIES, L. A., *Studying youth gangs*, AltaMira Press, 2006.

FEIXA PÀMPOLS, C., *De jóvenes, bandas y tribus*, Ariel, 2008.

FERNÁNDEZ BESSA, CRISTINA y DI MASSO TARDITTI, ANDRÉS., “Diez años de civismo ‘a golpe de ordenanza’: estudio sobre la aplicación de la ordenanza de convivencia en el espacio público de Barcelona”, en *Barcelona Societat. Revista de investigación y análisis social*, n. 22, 2018, pp. 1-21.

GAMERO CASADO, E., y PALOMAR OLMEDA, A., “La nueva Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte”, *Violencia, deporte y reinserción social. I.*, CSD, 2007.

GONZÁLEZ, C., y ÁLVAREZ-MIRANDA, B., Inmigrantes en el barrio, *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, 2005.

GOYCOOLEA PRADO, R., Violencia y espacio urbano, *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, 16, págs. 13-26, 2006.

GUILLÉN NAVARRO, NICOLÁS ALEJANDRO, “El régimen jurídico de la convivencia y la protección del espacio público”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 51, 2018, pp. 67-68

HEREK, G.M., “The social context of hate crimes: Notes on cultural heterosexism”, en HEREK, G.M., BERRILL, T.K. (Eds.), *Hate crimes: confronting violence against lesbians and gay men*, Sage, 1992.

HEREK, G.M., “The context of anti-gay violence: notes on cultural and psychological heterosexism”, en *Journal of Interpersonal Violence*, 5/1990.

JIMÉNEZ GARCÍA, WILLIAMS GILBERTO; MANZANO-CHÁVEZ, LILIANA; MOHOR BELLALTA, ALEJANDRA, “Medición de la vulnerabilidad social: propuesta de un índice para el estudio de barrios vulnerables a la violencia en América Latina”

MORILLAS CUEVA, L., “Tratamiento legal de la violencia en el deporte”, *Estudios sobre Derecho y deporte*, MORILLAS CUEVA, LORENZO y MANTOVANI, FERRANDO (Dirs.), Benítez Ortúzar, Ignacio (Coord.), Dykinson, 2008.

MORILLAS CUEVA, L., “Tratamiento jurídico-penal de la violencia con ocasión de los espectáculos deportivos”, *Derecho del deporte*, Dir., Alberto Palomar Olmeda, Aranzadi, Pamplona, 2013.

RÍOS CORBACHO, J.M., *Lineamientos de la violencia en el Derecho penal del deporte*, Reus, 2019.

SÁNCHEZ VALDÉZ, V. M., ¿Son efectivas las cámaras de video vigilancia para reducirlos delitos?, *Urvio*, 12/2016, 19, 2016.

TAMARIT SUMALLA, JOSEP M., “Los delitos de odio en las redes sociales”, en *IDP: revista de internet, derecho y política*, 9/2018.

TERRADILLOS BASOCO, J.M., “Qué es Fair Play? ¿Qué deporte?”, en *Revista Fair Play*, vol. 1, nº 1, 2013.

VENTAS SASTRE, R., “La violencia en el deporte. Tratamiento en el Derecho penal español”, en *Revista “Letras Jurídicas” de la Universidad de Guadalajara (México)*, 2007.

WACQUANT, L., *Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado (Sociología y política)*, Siglo XXI, 2007

---

---

WACQUANT, L., *Las dos caras de un gueto: ensayos sobre marginalización y penalización*, Siglo XXI, 2010

## Bibliografía ampliación

---

BORJA, J., *La ciudad conquistada*, Alianza, 2003

BRIONES MARTÍNEZ, I.M., “Herramientas para la prevención de los delitos de odio contra las personas por razón de religión o de creencias”, en *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 1/2018, Vol.21.

CARRATALÁ, A., “La participación de la prensa de Cataluña en la construcción de la homofobia como problema social (2012-2014)”, en *Prisma social: revista de investigación social*, 18/2017.

COHEN, A., *Delinquent boys: the culture of the gang*, The Free Press, 1955.

COHEN, C., y DAWSON, M., “Neighbourhood poverty and African American politics”, *American Political Science Review*, (1993), 87(2).

CRAWFORD, ADAM, “Governing through anti-social behaviour: regulatory challenges to criminal justice.” *British Journal of Criminology*, 49(6), 2009, pp. 810–831.

DE VICENTE MARTÍNEZ, R., *Derecho penal del deporte Bosch*, 2010.

DURÁN GONZÁLEZ, J., “Deporte, violencia y educación”, en *Revista de Psicología del deporte*, 1996.

FOFFANI, L., “Deporte y violencia. Los fenómenos de violencia ligados a las manifestaciones deportivas y las respuestas del ordenamiento jurídico: el caso italiano”, en *Eguzkilore, Cuadernos del Instituto Vasco de Criminología*, nº 18, 2004.

MONEREO ATIENZA, C., *Diversidad de género, minorías sexuales y teorías feministas*, Dykinson, 2015.

PÉREZ MANZANO, M., “La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio”, en *Derecho PUCP*, 81/2018.

PERMÁN GAVÍN, JUAN., “La política de civismo en los Ayuntamientos españoles. Entre policía, acción social y educación cívica”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 36, 2010, p. 11-52.

QUINTEROS ROJAS, D. et al., “¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cualitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile”, *Política criminal*, 12/2019, Volumen 14, 28, 2019.

RICOTTA, G., En el territorio del enemigo: las Unidades de Policía de Pacificación (UPP) en una favela de Río de Janeiro, Brasil, *Antípoda: revista de antropología y arqueología*, 09/2017, 29, 2017.

RÍOS CORBACHO, J.M., “Desórdenes públicos en el deporte: un análisis a través de los preceptos 557, 558 y 633 del Código penal español”, en *Revista de Derecho Penal. Problemas fundamentales de la imputación objetiva-I*, 2015-1.

SELMINI, ROSSELLA y CRAWFORD, ADAM, “Introduction: The renaissance of administrative orders and the changing face of urban social control”, *European Journal on Criminal Policy and Research*, 23, 2017, pp. 1 – 7.

TERRADILLOS BASOCO, J.M., y GALLARDO GARCÍA, R., “Delitos contra el orden público (I)”, *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal, Tomo III, Derecho penal. Parte Especial*, vol. 1, 2ª ed., Lustel, 2016.

---

---

VALVERDE, MARIANA y LEVI, RON, “Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad”, *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 22, 2006, pp. 5-30.

VVAA, *Trabajar con víctimas de delitos de odio anti-LGTB: manual práctico*, Universitat de Girona, 2018.

YORY, C. M., *La construcción social del hábitat como estrategia de integración social, sustentabilidad urbana y seguridad ciudadana*, Universidad Piloto de Colombia, 2015.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---

## Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO
CÓDIGO	365016
COORDINACIÓN	BEATRIZ CRUZ MÁRQUEZ
Nº DE CRÉDITOS	3,00

### Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3 Trabajo autónomo del estudiante	48		
5 Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

### Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	30%			Asistencia y participación online en clases síncronas	30%
Realización de trabajos o actividades online	20%			Trabajos online	20%

Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

### Planificación Académica

Curso 2021/22





## **i ASIGNATURA: VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO**

Código	365901
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	PRÁCTICAS EXTERNAS
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6,00
Práctica	6,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo.

### **Recomendaciones**

Ninguna recomendación particular.

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## **🎓 RESULTADO DEL APRENDIZAJE**

<b>Id.</b>	<b>Resultados</b>
1	Adaptar y aplicar en contextos profesionales las capacidades y habilidades adquiridas en relación con la identificación, prevención y tratamiento de la violencia.

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG3	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG5	Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal	GENERAL
CG6	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	GENERAL
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE17	Adaptar y aplicar a contextos profesionales de instituciones y organizaciones públicas o privadas los conocimientos y capacidades adquiridos en relación con la identificación, prevención y tratamiento de la violencia	ESPECÍFICA
CT1	Trabajar en equipo y coordinar grupos interdisciplinares	TRANSVERSAL
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

Las prácticas externas se realizarán en instituciones u organismos públicos o privados donde se desarrollen labores relacionadas con la prevención de la violencia criminal, tratamiento de los agresores o asistencia a las víctimas. Los contenidos de la actividad vendrán definidos en el Proyecto Formativo que se elabore para cada estudiante, en función de las labores que desarrolle la entidad colaboradora y determinen sus tutores profesionales y académicos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas por la entidad colaboradora: Se valorará el grado de cumplimiento del programa formativo acordado por los tutores de prácticas.
- Realización de Memoria final de prácticas externas y ficha de evaluación del tutor profesional: constituyen los elementos básicos para evaluar el grado de adquisición de las competencias propias del módulo de prácticas por parte del tutor académico designado. La memoria final, que debe ser elaborada por el propio estudiante, contendrá una descripción de las tareas realizadas en la entidad colaboradora, así como un análisis de los conocimientos y experiencia adquiridos durante su desarrollo. Por su parte, la ficha de evaluación del tutor profesional de la entidad colaboradora contendrá una valoración de las aptitudes y progreso observados en el alumno durante la realización de dichas prácticas.

### Procedimiento de calificación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, redacción de la Memoria final y evaluación del tutor profesional.

### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas por la entidad colaboradora	Ponderación: 70% Se valorará el grado de cumplimiento del programa formativo acordado por los tutores de prácticas.

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Memoria final de prácticas externas y ficha de evaluación del tutor profesional.	<p>Ponderación: 30%</p> <p>Se valorará tanto los aspectos formales como de fondo de la Memoria, así como la evaluación de aptitudes realizada por el tutor profesional.</p>

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRÍGUEZ MORO, LUIS	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Si

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
2 Prácticas de campo	125	Realización de prácticas en la entidad colaboradora
5 Tutorías	5	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual
6 Redacción de memoria de prácticas externas	20	Elaboración de la Memoria final por parte del estudiante

## BIBLIOGRAFÍA

### No procede

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	PRÁCTICAS EXTERNAS
CÓDIGO	365901
COORDINACIÓN	LUIS RODRÍGUEZ MORO
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
Realización de prácticas en la entidad colaboradora	125		Se procurará en la medida de lo posible concertar con la entidad colaboradora actividades prácticas que puedan desarrollarse online, o bien modificar las fechas de realización de las prácticas presenciales
Redacción de Memoria final	20		Redacción de Memoria final
Tutorías	5		Tutorías online

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas en la entidad colaboradora	70%			El mismo sistema	70%
Memoria final de prácticas externas	30%			El mismo sistema	30%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

## ASIGNATURA: VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO

Código	365902
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6,00
Práctica	6,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

Ningún requisito previo.

### Recomendaciones

Ninguna recomendación particular.

## MOVILIDAD

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Diseñar, elaborar y defender públicamente un estudio o dictamen sobre una cuestión teórica específica o un caso práctico sobre la violencia criminal.

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG3	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG5	Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal	GENERAL
CG6	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	GENERAL
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE18	Diseñar, elaborar y defender públicamente un estudio o dictamen sobre una cuestión teórica específica o un caso práctico íntimamente relacionado con alguna de las temáticas relacionadas con las características, prevención y tratamiento de la violencia	ESPECÍFICA
CT1	Trabajar en equipo y coordinar grupos interdisciplinares	TRANSVERSAL
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster consistirá en la realización (individual o en grupo) bajo tutela de un estudio o dictamen sobre una cuestión teórica o un caso práctico, relacionados con una o varias de las materias objeto del plan de estudios.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Elaboración, exposición y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster: los criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Máster vienen delimitados en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, cuyo artículo 8 establece que la calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del trabajo presentado, las características del material entregado y la claridad expositiva, así como la capacidad de debate y defensa argumental. La calificación final será la media aritmética de las notas atribuidas al trabajo por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora que deberá constituirse a tal fin, todo ello de acuerdo con las particularidades que se establezcan al respecto en el Reglamento interno del Máster que la Junta de Facultad apruebe.

### Procedimiento de calificación

La calificación final del Trabajo de Fin de Máster será otorgada por la Comisión Evaluadora nombrada al efecto.

### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Elaboración, exposición y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster.	Ponderación: 100% La elaboración del TFM deberá ajustarse a las instrucciones contenidas en el Reglamento Interno aprobado a tal efecto por la Junta de la Facultad de Derecho.



 **PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
ESTHER HAVA GARCÍA	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	Si

 **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
5 Tutorías	10	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual
7 Elaboración del TFM	140	Elaboración del Trabajo de Fin de Máster por parte del estudiante

 **BIBLIOGRAFÍA**

**No procede**

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	TRABAJO FIN DE MÁSTER
CÓDIGO	365902
COORDINACIÓN	ESTHER HAVA GARCÍA
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	140		En caso de nuevo estado de alarma, los tutores procurarán facilitar a los estudiantes fuentes bibliográficas y medios online para la realización del TFM
Tutorías	10		Tutorías online

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Elaboración, exposición y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster.	100%			Exposición y defensa pública online, mediante videoconferencia	100%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	